Montevideo, Jueves 28 de Abril de 1921

EL SIGLO

Año LIX. — Núm. 17.935 PORTE PAGADO Director: PEDRO COSIO Redacción y Administración Rincón 585 al 587

La cuestión de los cambios

Concurso de opiniones-Habla el señor Joaquin C. Marquez

Montevideo, Abril 27 de 1921.

Señor Don Pedro Cosio:

Estimado amigo: aunque mi opinión no tiene la importancia que Vd. bondadosamente supone, desmonetizada como ha quedado hace tiempo, la emitiré en tan breves palabras como me sea posible sobre el proyecto de disposiciones para atenuar la crisis de los cambios exteriores que Vd. ha presentado al Consejo N. de Administración, publicándolo en los diarios de ayer.

LOS GASTOS PUBLICOS

Prescindiré del introito moral de su incitación al gobierno y a las Municipalidades a que moderen sus gastos, porque me parece que Vd. predica en desierto o entre sordos que no quieren oir. Han faltado aquí la sensatez y previsión que en la Argentina donde, sin desatender ningún servicio público redujeron en tal forma el presupuesto general de gastos que el de 1919 fué más bajo que el de 1913 y aunque posteriormente aumentó algo por servicio de intereses de los empréstitos para cubrir el déficit de varios años, que no han consolidado ,dista mucho de haber adquirido la frondosidad que el nuestro. Me ocuparé, pues, del punto principal de su proyecto que se refiere a los cambios internacionales haciendo de lado el relativo a la colocación de nuestra producción rural por juzgarlo, si bien inspirado ,prácticamente de difícil solución..

NUESTRA MONEDA Y LA ARGENTINA

Sería en vano buscar medios artificiales de regularizar los cambios extranjeros que nos son desfavorables porque, hoy como siempre, las importaciones que no se pagan con productos hay que pagarlas con oro. Por eso Vd. se contenta con proponer una fórmula que atenue el perjuicio que impone al país la cotización de la libra esterlina y del dolar, y creo que lo único que deberíamos ambicionar, por ahora, sería la valorización de nuestra moneda a la par de la argentina, suprimiendo el pase o descuento de aquélla con relación a la última ,que encarece los artículos de consumo general, pues solamente de patatas importamos más de un millón de pesos por año.

Parificando, tendremos que con un peso argentino oro equivalente a 9328 diez milésimos de peso uruguayo se compran en Buenos Aires 44 peniques sobre Londres, mientras que aquí solo obtenemos 40 peniques por un peso uruguayo que equivale a un peso argntino y setenta y dos milésimos oro. Pierde pues, nuestra moneda respecto de la inglesa un 20 por ciento a pesar de que las "currency notes" del gobierno inglés, inconvertibles como nuestros billetes están fuertemente depreciadas con relación al oro, metal que estos días se cotizaba en Londres a 105 chelines la onza troy standard equivalente a 3 libras esterlinas 17 chelines y diez y medio peniques.

En nuestro país como en la Argentina damos el fijo sobre Inglaterra y el incierto sobre E. Unidos y así sucede que en Buenos Aires se obtiene un dólar sobre los Estados Unidos con un peso y 38 centavos oro que representan un peso 29 centésimos de nuestra moneda y aquí debemos pagar por el mismo dólar 1 peso y 50 centésimos. Es claro que quien necesite letras sobre Inglaterra o Estados Unidos las comprará en Buenos Aires y de ahí el pase de fondos superior a veces a 17 por ciento .

LA EXPORTACION Y LOS CAMBIOS

Lo grave es que ni aún con estos cambios tan convenientes para la exportación se logra vender nuestra producción rural, desvirtuándose así el axioma de que las crisis de los cambios favorecen al país que las sufre, lo cual era antes artículo de fé.

Entonces hay por fuerza, que echar mano del otro recurso de los pagos en moneda de oro, útil únicamente para los pagos internacionales. Obsérvese que aún cuando estamos dentro de un régimen de curso forzoso ,sin esperanza de salir de él muy en breve, no puede decirse que el país esté empapelado. Sin embargo, tiene que sufrir los perjuicios inherentes a una excesiva circulación de billetes inconvertibles como si se hubiera reducido el valor representativo de ellos; y el cambio exterior, que debería traducir el valor real de a moneda interna, no tiene ahora esa significación a lo menos con relación a la libre esterlina de curso egal en Inglaterra. Tener oro y soportar las consecuencias de no tenerlo no parece acertado ni lógico.

LA EXPORTACION DE ORO

Soy, por consiguiente, partidario de la exportación libre del oro de los bancos particulares y de los comerciantes y personas civiles que encuentren conveniencia en desprenderse de él; y eso sin necesidad de probar la existencia de compromisos externos como Vd. quiere. El oro no viaja por placer y si es exportado debe suponerse que lo es con beneficio para el exportador nacional y por consiguiente para el país.

Sería partidario igualmente de la combinación que Vd. ha ideado sobre la base del embarque de oro por el Banco de la República, si se entendiera que debemos hacer algo mejor que igualar nuestros cambios extranjeros con los de la Argentina, lo cual, en mi sentir, es lo más a que debemos aspirar por ahora, porque debe tenerse presente que una rápida valorización de nuestra moneda sería en desventaja de la exportación ;pero si se optara por el embarque de oro que Vd. propone cabría ,además de la suya, esta otra fórmula que someto a su consideración.

FORMULA COMPLEMENTARIA

La institución oficial sería autorizada para disponer de su existencia en oro en cuanto excediera del 40 por ciento de la emisión mayor circulante y de los créditos exigibles a la vista que debe reservar de acuerdo con su Carta Orgánica. El oro así disponible sería en parte depositado en Buenos Aires o proporcionalmente en dicha ciudad, Londres y Nueva York, según la extensión que quisiera darse a las operaciones de cambio, reteniendo el Banco la cantidad que juzgara necesaria.

El Banco de la República concedería préstamos de oro efectivo para exportar o expediría letras de cambio o giros telegráficos a toda institución bancaria y a comerciantes y personas civiles que lo solicitasen con el fin exclusivo de importar de la República Argentina. Inglaterra y E. Unidos mercaderías de toda clase para el consumo del Uruguay. Los mencionados préstamos serían concedidos mediante caución o fianza de billetes del mismo banco, fondos públicos etc. y el Banco solo cobraría el interés corriente y una comisión módica según los casos. Los deudores se obligarían a introducir al país en un plazo determinado y a despachar en las Aduanas nacionales mercaderías procedentes de los países sobre los cuales se hubieran hecho los giros bancarios o a los cuales se hubiera exportado el oro ,por un valor equivalente a los préstamos. La caución sería devuelta a la vista de la factura de origen de las mercaderías y del certificado aduanero comprobando el despacho de las mismas para onsumo y mediante el pago del capital prestado e intereses .Si en el plazo acordado no hubieran sido importadas y despachadas las mercaderías, el Banco dispondrá de la caución para con su importe adquirir oro dentro o fuera del país y reintegrarse del que prestó con intereses, gastos, diferencias de cambio etc.

FUNDAMENTOS

Tal es mi pensamiento que no hay para que explayar pues es fácilmente comprensible. Como Vd. verá no acepto los préstamos de oro del Banco de la República para cancelar compromisos existentes con el extranjero: temo los abusos a que se prestaría tal concesión. Se trata de implantar un régimen nuevo con el fin de provocar la importación de mercaderías a precios más bajos que las que han sido introducidas anteriormente; y si bien los dueños de estas podrán sufrir algún perjuicio, el país entero ganará, consideración que debe tener la primacia en el ánimo del legislador.

No hay que olvidar, sin embargo, que los cambios no crean el comercio que no existe ,según dijo, creo que Lloyd George, y no basta con facilitar las importaciones para que el comercio exista. Es neesario también exportar sin retener demasiado la producción a la espera de precios más satisfactorios, que pueden no ofrecerse sino demasiado tarde.

Su proyeco, estimado señor Cosio, merecería un comentario más detenido porque entraña una iniciativa feliz y atinada. Pero escaso de tiempo, pongo punto a la presente saludándolo con sincero aprecio.

Su afectísimo amigo y S. S.

Joaquín C. Márquez

OPINION DE "LA MAÑANA"

Este colega se manifiesta en contra del proyetco.

Sin tiempo ni espacio para un análisis minucioso de su argumentación que haremos más adelante ,anticiparemos, sin embargo una rectificación de números que tal vez modifique el pesimismo con que presenta el problema.

Dice el colega:

"Pero dando de barato que se cumplan matemáticamente las previsiones del ilustrado autor del proyecto, que no deja con su penetración habitual de deslizar salvedades al respecto, la rebaja de 18 millones en el monto de la emisión circulante no significaria por cierto que, como lo expresa subsista la relación actual de alrededor del 60 por ciento entre el encaje metálico oro (pesos 55.000.000), y los compromisos a la vista en emisión mayor y depósitos $ 97.000.000, pues a pesar de la disminución de billetes, queda intacto el otro término de las obligaciones a la vista, o sea los depósitos, de donde resulta que respondiendo cuarenta millones de pesos oro a cerca de ochenta de compromisos perentorios, la relación del encaje desciende del 60 al 50 por ciento".

La verdadera situación del Banco, actual es esta:

Existencia de oro en caja pesos 55.041.641.

Emisión mayor en circulación asciende a $ 56.717.565. Los compromisos exigibles a la vista se distribuyen del siguiente modo:

Depósitos en cuenta corriente tn Casa Central y agencias $ 19 millones 868.958. Depósitos de los Bancos cuenta Cámara Compensadora (en custodia) $ 8 millones 779.739. Depósitos en las sucursales de campaña: $ 6 millones 339.034.

En total, la emisión y los compromisos suman $ 91.705.297, y de ahí el porcentaje de 60 que representa la garantía metálica.

La operación propuesta por el autor del proyecto presentado al Consejo implica que, para producirse la extracción de quince millones de oro, debe disminuir correlativamente o la emisión de que es deudor el Banco (aunque gran parte esté en su propia caja por cuenta de sus acreedores) o los compromisos sobre los cuales se girarán cheques.

Entonces ,cuando la existencia de oro en caja fuera de $ 40 millones 41.641, — los compromisos, — incluso emisión, — habrían bajado a $ 72.055.297. El porcentaje metálico sería de 55.55 — o sea cuatro puntos y medio menor que el actual.

Y si alguien se alarma de esa ínfima diferencia de cuatro puntos y medio lea de nuevo el No. 4o. de la exposición del señor Cosio, cuyo párrafo final dice:

"Cuanto menor es la cantidad absoluta de moneda fiduciaria en juego (puede leerse de compromisos exigibles porque la observación cabe al conjunto de billetes circulantes y compromisos) tanto menor es la necesidad de un alto porcentaje de garantía metálica, porque decrece el promedio de probables demandas de conversión. Es un postulado elemental en economía bancaria".

LA FORMULA MARQUEZ

La fórmula del señor Joaquín C. Márquez deja en pié la situación presente de los importadores sobre quienes pesa una grave carga de compromisos pendientes, de letras aceptadas o por aceptar, de valiosa cantidad de mercaderías ya en la Aduana que no pueden introducirse porque no se puede pagar la factura con el cambio del dolar a 152. Para el señor Cosio lo más urgente, lo crítico. lo grave es la situación de momento, porque si el comercio se ve en tales apuros ha sido porque fué imposible prever semejante vuelco de los cambios en tan pocos meses, y las facturas actuales son el cumplimiento de órdenes de hace tiempo. Soluciónese, pues, esta situación. y el porvenir se arregla solo porque ya el comercio hoy está avisado; la propia crisis lo ha detenido y no tiene la más mínima intención de hacer nuevos pedidos fabulosos.

Además el margen de 25 por ciento que ha dejado de recargo en los cambios la fórmula Cosio, bastaría para restringir eficazmente las nuevas importaciones.

LA OPINION DE "EL PAIS"

Este colega se pronuncia en sentido enteramente favorable al proyecto.

En cuanto a su observación de que el monto de quince millones oro es excesivo cabe decir que los hehos lo dirán, porque si de la práctica resultase que con cinco, ocho o diez baja el cambio a los términos que se desean, la salida de oro se detiene automáticamente.

Señala también "El País" el temor de una restricción monetaria por el fenómeno de la operación. Repetimos que puede tenerse la más absoluta seguridad de que los dos tercios por lo menos de la operación se realizarán por simples maniobras de cheques y correspondientes anotaciones do los libros del Banco.

No debe olvidarse que la Cámara Compensadora ha hecho innecesario el movimiento material de fondos. La mayor parte de la llamada "emisión circulante" que representa oro efectúa innumerabls operaciones sin moverse de las cajas.

Convenimos con "El País" en que no deben seguir importándose artículos de lujo; pero sobre ésto volvemos a lo dicho al comentar la opinión de "La Mañana", la propia situación actual del comercio, la profunda crisis que está atacando rudamente a todos los negocios y la falta de exportación, son el más formidable freno para que las importaciones se detengan en los límites de lo más indispensable.

El año económico

En la sesión de hoy de la Cámara de Representantes, el Sr. José L. Antuña presentará un proyecto de ley por el que se cambia el año económico actual.

Será en adelante de acuerdo con esa iniciativa del 1o. de Noviembre al 30 de Octubre y se basa el diputado referido para esa fundamental reforma en nuevas disposiciones de nuestra Constitución referente a los términos de las sesiones ordinarias de la Legislatura.

La reforma ampliaría los plazos para la presentación del Presupuesto por el P. E. y para la sanción legislativa.

Industria de tejidos de lana

Las declaraciones del Sr. Salvo y la verdad de los hechos

El socio-gerente de la fábrica nacional de hilados y tejidos de lana, Sr. Lorenzo Salvo, ha formulado en el diario "La Defensa" muy interesantes declaraciones apropósito de algunas apreciaciones hechas en la Cámara de Representantes sobre la protección oficial dispensada a la referida industria.

El Sr. Salvo suministró informes detallados cobre la marcha progresiva de la fábrica desde su fundación en el año 1897: un pequeño establecimiento industrial, el único en su género que por entonces existía en el país, y que tuvo por tanto que luchar con las inmensas dificultades propias de esta clase de empresas.

Después de varios años de labor, y sin más proteccionismo oficial que la exoneración de derechos de importación a las maquinarias de la fábrica, y la liberación de contribución inmobiliaria y de patente de giro, se inició la obra de refundir la casa primeramente instalada con la fundada más tarde por la firma Campomar: implatándose así el gran establecimiento fabril del Puerto del Sauce: bajo la razón social de Salvo, Campomar y Cía.

La extensión de las declaraciones formuladas por el Sr. Salvo con respecto a la importancia y utilidad de los establecimientos industriales de la referencia, nos impide enterar a nuestros lectores de detalles muy interesantes relacionados con el desenvolvimiento interno y externo de nuestra industria de tejidos de lana; y con los indiscutibles beneficios económicos que aquella ha reportado al país en estos últimos años.

Pero ello no es óbice a que aprovechemos esta oportunidad que se nos ofrece para contribuir a que quede destruído, de una vez por todas, el viejo prejuicio ambiente de que el Estado otorga protección y privilegios especiales a aquella importante industria elaboradora de materias primas existentes en el país. Se trata de un error que corre parejo con el que atribuye análogo favor del Estado a la industria azucarera nacional.

Como se afirmó en este diario; en otra oportunidad, con respecto a esta última, diremos ahora con relación a las fábricas de tejidos que funcionan en el país, que éstas no cuentan con privilegios especiales, ni existe tampoco protección arancelada alguna para los productos importados similares a los de manufactura nacional. Los casimires. frazadas ponchos, pañoletas, etc; adeudan a su importación según su clase, el derecho general establecido, para todas las mercaderías que se introducen al país, en la ley de 5 de Enero de 1888. Más aún: algunos de esos artículos — que son y deverán ser considerados innegablemente como confecciones — como, por ejemplo, los cobertores. las boas, chales, etc; no pagan ni siquiera el derecho de 48 o|o que tienen asignados los artículos confeccionados en general, sino el de 31 o|o; como una mercadería cualquiera que carezca de similares fabricados en el país.

Todavía podría agregarse, que la industria de tejidos de lana ha tenido un enemigo formidable en la ley de 18 de Enero de 1889, la cual al convertir en específico el derecho por ciento que antes regía para los casimires, y al dar caráter de inmutabilidad a los aforos existentes vino a poner una valla insalvable a la proteción progresiva que para la respectiva industria podría haberse derivado de la aplicación de avaluaciones periódicas. que se hallaran en armonía con el precio cada vez más alto de la referida mercadería.

Debe saberse para darse cuenta de la importancia de este hecho, que el casimir de lana tiene actualmente el mismo aforo de 3 pesos el kilo que le fué fijado el año 1880. cuando efectivamente era ese su valor real; y que el derecho que actualmente rige para dicho artículo es el mismo que se le asignó en la ley de 5 de Enero de 1888, o sea el de 31 o|o; convertido en derecho específico y aplicado a la unidad de peso, prestablecida.

Y es notorio que en aquellos tiempos ni siquiera se pensaba en establecer fábricas de tejidos de lana en el país.

Los desalojos

INFORMANDO DOS PROYECTOS

Acaba de producir la Comisión de Códigos de la Cámara de Representantes su informe sobre los dos proyetos referentes a la ley de desalojos que tenía a estudio, recomendando la aprobación del siguiente

PROYECTO SUSTITUTIVO

Artículo 1o.- Los desalojos de fincas destinadas para habitción, cuyo término venciera antes del 31 de Diciembre del corriente año, no se harán efectivos hasta esa fecha.

Esta disposición no es aplicable en los casos previstos en los Artículos 2o. y 7o. de la ley de 1o. de Juniode1920.

Artículo 2o.- En los desalojos de terrenos de labranza o predios rústicos en que exista un establecimiento agrícola, regirá la disposición del artículo 675 del Código Rural, aún cuando no exista arrendamiento por plazo determinado y aún cuando él hubiese enagenado o arrendado el inmueble a otra persona.

Artículo 3o.- Comuníquese, etc.

LABOR GUBERNATIVA

Presidencia de la República

Acuerdo de Guerra y Marina

El Presidente de la República celebró ayer acuerdo y firma con el Ministro de la Guerra y Marina resolviendo los siguientes asuntos:

LICENCIAS

Se concedió una licencia de 30 días al Capitán de Corbeta D Carlos S. Olivieri y 20 días de licencia al Capitán de Corbeta D. Ramiro Jonan.

RETIRADOS

Se declararon retirados de las filas del Ejército al Mayor Benigno P. Carámbula, Teniente 2o. Alfredo Lasano y Sargento Gumersindo Amaral.

EXONERACIONES

Fueron exonerados de los cargos de Cantineros de los batallones de Infantería No. 4 y 20 los señores Francisco Pastorino y Florencio González, respectivamente.

PRIVILEGIOS DE PAQUETES

Se concedieron privilegios de paquetes a los siguientes vapores:

Norteamericanos: "Neshaminy", "Pallas", "Independence Hall".

Ingleses: "Tempestous". "Aylesbury", "Panamá Trasport".

Argentinos: "Henry Frank 1", "Flecha", "Bristol".

Belga: "Sierra Quemada".

Españoles: "Jata Mendi", "Alu Mendi".

Italiano: "Tesee".

USO DE LA BANDERA NACIONAL

Se concedió el uso de la bandera uruguaya al vapor "Talcahuano" y el cese al vapor "Arapey".

PREMIOS DE CONSTANCIA

Se conceden los siguientes premios de constancia:

De primera clase, al soldado del batallón de infantería No. 4. Eusebio Resoba: al soldado del batallón de infantería No. 4, Carlos Viera; al soldado del batallón de infantería No. 17, Casiano González; al soldado del batallón de infantería No. 17, Eusebio Pereyra; al cabo del regimiento de caballería No. 4, Feliciano A. Sánchez: al cabo del regimiento de caballería No 16, José Luquez.

De segunda clase: al soldado del regimiento de caballería No. 9. Pedro Clavijo; al soldado del regimiento de caballería No. 4, Gaspar Camilo; al soldado de la Escuela de Tiro, Avelino Moreira.

De tercera clase: al soldado del regimiento de caballería No. 6, Policarpo Montes.

Consejo Nacional de Administracion

En la sesión de ayer, después de darse cuenta de un mensaje de la Presidencia dando cuenta de no tener observación sobre el proyecto de ley de timbres y sellado, se pasó al acuerdo de

OBRAS PUBLICAS

Sin mayor discusión se aprobaron los asuntos de la relación repartida. El señor Batlle pidió algunos informes al Ministro respecto a una venta de latas viejas, — restos póstumos de los malogrados autobuses, que se "amortizaron" en menos de diez años de un rodar sin rumbo. El señor Pittamiglio dijo que no era cosa de mayor importancia, y entonces el señor Batlle consintió, un poco apesadumbrado sin embargo, en desprenderse de los últimos vestigios de aquella empresa oficial que él concibió muy buena, pero que las manos oficiales no pudieron conducir con toda la pericia que debió necesitarse para hacerla triunfar.

PUERTO DE PAYSANDU

Se discute en seguida las propuestas presentadas para la ampliación del puerto de Paysandú y se reconoce que correspondía adjudicar la construcción a la firma Hersent Jean y Georges.

CASAS DE LA TEJA

Se resuelve después un pedido de refuerzo del rubro "Leyes dictadas" para poder terminar las casas económicas de "La Teja". Se interroga al Ministro sobre el costo real a que ascenderán las obras y afirma que poco más o menos se estará alrededor de lo que la ley autoriza que son $ 200.000. El refuerzo de rubro se requiere porque como debe imputarse cada orden de pago al crédito que la ley de presupuesto ha fijado para todas las leyes que autorizan gastos en los ejercicios anteriores al presente, otras leyes lo han agotado a la fecha, y entonces, la Contaduría no autoriza el pago de las órdenes.

Dijo el señor Pittamiglio que podrán costar 20 o 30 mil pesos más de los doscientos mil calculados.

Informó de que los trabajadores cesantes últimamente lo están porque ya se han terminado las paredes y no se necesitan tantos hombres.

PUENTES EN DURAZNO

Se habló luego de unos proyectos de puentes sobre los arroyos de Las Cañas y Blanquillo en el Departamento de Durazno, respecto de los cuales vino a Montevideo recientemente el concejal de Durazno señor Abella a gestionar el concurso del gobierno, asegurando que los vecinos del Departamento abonarán la mitad del costo.

El doctor Areco sostuvo que si eran de interés puramente departamental era justo que el Departamento lo costeara íntegramente.

El señor Cosio replicó que no era un criterio equitativo si se tiene presente que en otros casos el Consejo ha procedido solo con el concurso de la mitad por parte de los Departamentos, y recordó que esa es el criterio general que el Consejo consagró en el proyecto enviado a la Asamblea, imponiendo en todos los casos de obras de vialidad en campaña el tributo del 50 por ciento a la localidad favorecida.

LA VUELTA DE MEZZERA

Terminado el acuerdo de O. P. el señor Batlle dió cuenta de que había regresado el Ministro Mezzera y propuso un decreto reintegrándolo en sus funciones ministeriales.

DESCANSO SEMANAL

Continuó el acuerdo con el Ministro de Industrias sobre la reglamentación de la ley de descanso semanal, llegando a sancionarse, con modificaciones, hasta el penúltimo artículo.

HACIENDA

Enfermedad del Tesorero

Por hallarse enfermo de gravedad el Tesorero Gral. Sr. Gard y San Juan, el Ministro Dr. Vecino, de acuerdo con la Comisión de Hacienda propuso un decreto estableciendo que se recibirá de la Caja el Sub-tesorero Sr. Bolívar Bermúdez Antuña, con intervención de la Inspección de Hacienda y de la Contaduría General.

Diplomaticas

REANUDACION DE AUDIENCIA SEMANALES

En la tarde de hoy, de las 16 a 18, el Ministro de Relaciones Exteriores, Doctor Juan Antonio Buero, recibirá a los gefes de misión diplomática extranjeros que hayan de tratar con él de asuntos, dejando así reanudadas las audiencias semanales que se vió obligado a interrumpir con motivo de su último viaje al interior de la República.

DISTINCION HONORIFICA

Informaciones recibidas desde Paris anuncian que el Gobierno de la República Francesa ha distinguido con las insignias de Oficial de la Legión de Honor al Señor Don Benjamín Fernández y Medina, nuestro Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en España y Portugal.

SECRETARIO DE LA LEGACION ALEMANA

EL Ministro Plenipotenciario de Alemania, Señor Paul Goetsch, ha comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores que, por disposición de su Gobierno, pasa a ejercer las funciones de Secretario de la Legación de su cargo el Señor Reynold Freytag, que ha tomado posesión de su puesto.

Asamblea Departamental

La Asamblea Representativa de Montevideo. se reune hoy jueves, a las 21 horas, en sesión ordinaria, para enterarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente Orden del Día:

Tarifas Tranviarias.

Alumbrado de las calles Comercio y Rivera.

Explicaciones del Consejo de A. Departamental sobre seguro de obreros municipales.

Explicaciones del Consejo de A. Departamental sobre suspensión de varios obreros de la Dirección de Paseos.

Integración de Comisiones de la Asamblea.

Pedidos de explicaciones al Consejo de A. Departamental sobre asunto relacionedo con la actuación del químico Sr. Pelulfo.

Impuesto a los terrenos baldíos.

Medidas radicales

PARA EL CIERRE DE LA FRONTERA CON EL BRASIL

El Consejo de la Federación Rural que está en sesion permanente desde el Martes último para ocuparse del cierre de fronteras con el Brasil, ha invitado a una reunión para el día de hoy a las 11 a. m. a los Presidentes de la Cámara de Comercio, de la Asociacion Rural del Uruguay y de la Comisión de Fomento Rural, con el objeto de considerar las medidas radicales de defensa que son de urgencia tomar y que por unanimidad aconsejaron los delegados de las citadas instituciones,en la conferencia celebrada días atras con el Consejo de Administracion.

JUBILACION NOTARIAL

La reunión de los escribanos legisladores que debió efectuarse ayer en las antesalas de la Cámara de Representantes, ha sido postergada para hoy a las 3 y 30 p. m.

La Comisión tiene el propósito de considerar en esta reunión lo expuesto en varias publicaciones aparecidas recientemente en algunos diarios de la capital, relacionadas con la gestión que piensa llevar a cabo esta Comisión con respecto al proyecto que se presentará a la Cámara sobre jubilaciones de los escribanos. También tomará en cuenta todos los asuntos que tiene en carpeta que tiene relación con su gestión.

CRONICA PARLAMENTARIA

Cámara de Representantes

Alrededor de la renuncia del Dr. Frugoni. Un debate prolongado — Las denuncias contra la policía de Río Negro.

Sesionó ayer la Cámara de Representantes presidida por el Dr. José F. Arias.

Abierto el acto se dió cuenta de los asuntos entrados.

Entre ellos figuraba uno del Dr. Manuel Cañizas por el que se dispone la realización de los estudios de un ferrocarril entre Fray Bentos y el paso frente a Mercedes.

Pide después la palabra el señor Mendiondo. para anunciar que de inmediato planteará un asunto. que, fuera de toda duda ha de dar lugar a prolongado debate. Se refiere a la renuncia que del cargo de diputado por Montevideo, se dice que ha sido presentada por el diputado Frugoni. Considera que ella es, realmente anti-constitucional; por cuanto el propio doctor Frugoni, ha dicho por la prensa sin ninguna reticencia, no habría presentado.

El señor Mibelli, después de breves escaramusas sostenidas con el señor Mendiondo, afirma que el doctor Frugoni, se ha retirado del partido socialista por no estar dispuesto a seguir sus tendencias, y que, lo que se debe ver en este caso, es si en la renuncia que obra en poder de la Cámara, estampa o no, la firma del doctor Frugoni.

El señor Mendiondo dice que en mérito a sus manifestaciones y a la que ha hecho público el doctor Frugoni, lo que corresponde es que no se dé por aceptada la renuncia.

Concedida después la palabra al doctor Manini Ríos, manifestó que como se ha procedido siempre en casos de renuncias, debe también en el presente, pedirse el retiro de ésta, designándose con tal fin una comisión.

El doctor Sánchez, después de breve exordio, afirma que la Cámara no puede considerar una renuncia cuando ella no es el acto voluntario y libérrimo de quien se dice la presentó. Puede muy bien existir en este caso, una cuestión grave.

En su concepto lo que corresponde es que la Comisión se expida para que la Cámara pueda resolver la cuestión.

El señor Antuña, opina que desde el momento que el doctor Frugoni expresa terminantemente que no ha renunciado, no corresponde ni que la Comisión de Asuntos Internos se expida ni que tampoco se designe una comisión especial para pedir el retiro de la renuncia al doctor Frugoni. Cree que no debe tomarse en cuenta la comunicación que da margen a este debate.

Habla después el señor Martinez Trueba, para expresar que, en su concepto lo que debiera hacer el doctor Frugoni, es dirigirse a la Cámara expresando que él, no ha renunciado su banca y que, en consecuencia, la Cámara no debe discutir más este asunto.

Interviene después en el debate el señor Perrotti manifestando que, en su concepto el Parlamento debe colocarse al margen de las cuestiones suscitadas dentro del Partido Socialista, consideraciones que dan lugar a algunos diálogos en los cuales intervienen legisladores de distintas bancadas.

Sea reciente o antigua, prosigue diciendo. la firma puesta al pie de la renuncia, el documento es auténtico y la Cámaar no puede desconocerlo, aunque haya sido presentado contra la voluntad del firmante. El doctor Frugoni puede solicitar su retiro. Pero, entre tanto, corresponde que se prosiga el trámite reglamentario.

Después de haber hecho uso de la palabra otros diputados más, le fué concedida al señor Mibelli, quien se extendió en diversas consideraciones. El señor Mibelli pasa a explicar las 21 condiciones de la internacional moscovita, extendiéndose en detalles hasta que el señor Tabarez lo interrumpe para que se diera por suficientemente discutido el punto.

Por último, un miembro de la Comisión declara que en el día de hoy se ocuparía aquella del asunto, y puestas en seguida a votación las distintas mociones, todas fueron rechazadas.

LAS DENUNCIAS CONTRA LA POLICIA DE RIO NEGRO

Después pidió la palabra el Dr. Cañizas, para replicar al señor Ros sobre las denuncias que este formulara en sesiones anteriores, contra las policías de Río Negro. por apaleamiento de varios ciudadanos.

Manifestó que aportaría documentos, y cita los informes médicos producidos en los casos denunciados, a lo que le observa el señor Ros ,que los médicos recién habían visto a los ciudadanos apaleados, seis o siete días después de los sucesos y, por lo tanto, cuando ya estaban en vías de curación las lesiones que la policía les infringiera.

Sigue el orador, diciendo que uno de los ciudadanos apaleados, a quien el señor Ros presentara como un excelente vecino, es un ebrio consuetudinario y el menor a que aludían las mismas denuncias, un jovencito con aficiones de malevo, que agrediera a mano armada al mismo guardia civil a quien se acusa de haberlo apaleado. Se produce un nuevo diálogo. tras el cual el doctor Cañizas continúa su defensa de las policías rionegrenses siendo interrumpido con frecuencia por el señor Ros, quien le hizo notar que incurría en varios errores de fechas y de otros detalles.

Más adelante, se produjo un animado debate dialogado entre los señores Cañizas, Lussich, Ramírez y Rossi, pidiendo el doctor Lussich que se diera nueva lectura a varios documentos.

El doctor Cañizas sigue diciendo que su interés no era otro que demostrar que las denuncias del señor Ros no cayeron en el vacío, sino que fueron tomadas en la debida cuenta por las autoridades policiales. Después de dar lectura a otra serie de documentos termina declarando que, a su juicio, la actitud del jefe de policías de Río Negro ha sido correcta.

COMISION DE GANADERIA Y AGRICULTURA

Se estaba discutiendo el proyecto que divide en dos la actual Comisión de Ganadería y Agricultura, cuando a pedido de varios diputados se resolvió levantar la sesión, en vista de lo avanzado de la hora.

SESION DE HOY

La Cámara se reune hoy para considerar la siguiente orden del día:

Nuevos informes del Señor Ministro de Industrias respecto de las medidas adoptadas con motivo de la existencia de la peste bovina en el Brasil.

Explicaciones del mismo Señor Ministro respecto a la situación de los agricultores desalojados de sus predios y sobre las ideas del Consejo N. de Administración, relacionadas con los proyectos de colonización.

CONSEJO N. DE HIGIENE

Presidiendo el Dr Alfredo vidal y Fuentes sesionó ayer esta Corporación con la asistesia de los miembros Dres. Gozalesz, Giribado, Bastos, Infantozzi y Viana y el honorario Fernandez Espiro.

Después de leída el acta y considerando los asuntos entrados se resolvió:

Aprobar el informe del Médico Supernumerario del S. Público de Río Branco expedido con motivo del exámen practicado al Agente de Rentas de esa Localidad don Jorge Smith que solicita su jubilación. El informe es favorable.

Aconsejar se conceda una licencia por seis meses para someterse a un tratamiento médico al empleado de Rentas de Artigas Dn. Gabriel Gomez.

Designar a los miembros Dres. Mainginou y Viana y al oculista Dr. Alberico Isola para componer una mesa que examinará a Sr. Juan Florit Ferrari Aspirante a Idoneo, para regentear casa de óptica.

Aprobar un informe del miembro Dr. Justo F. Gonzalez, referente a la aplicación y beneficio de la Vacuna antitífica cuyo dato le ha sido solicitado a la Corporación por el Consejo de Administración Departamental de San José.

Comunicar al Médico del Servicio Público del Salto que la venta de plantas medicinales, debe sujetarse a lo establecido en los términos de la Ordenanza No 155 promulgada por el Consejo Nacional de Higiene.

Se autorizó la venta de la especialidad farmacéutica titulada "Johimtino-Roche.

Se resolvió no autorizar la venta de la especialidad farmacéutica Radiosol Vegetal y prohibir la existencia de las mismas en Farmacias y Droguerías encomendándose a la Inspección de Farmacias el cumplimiento de esa resolución.

BIBLIOGRAFICAS

La bibliografía constitucional en nuestro país, nada expresiva por cierto se ha enriquecido con la publicación de una nueva obra didáctica que ha publicado el Sr Sebastián Marey, titulada "Constitución Anotada de la República Oriental del Uruguay".

Como se indica en el acápite la obra puede ser utilizable en los cursos de instrucción cívica de la Sección de Enseñanza Secundario Institutos Normales, Escuelas Nocturnas para Adultos y Escuelas Primarias.

La obra constituye una glosa somera de la constitución que actualmente nos rige y procura mejor conocimiento de nuestra realizar una mayor difusión y ley fundamental. Hubiera sido interesante que el autor prestara mayor atención a la parte de instrucción cívica, propiamnte dicha, dada la finalidad escolar que informa el libro.

La enseñanza de las normas constitucionales de un país, tiene una importancia relativa sino se busca por todos los medios posibles difundir el conocimiento de los deberes cívcos, a fin de formar ciudadanos concientes y capaces.

La obra forma parte de la serie de publicaciones editadas por el conocido librero Claudio García y constituye un ejemplar de 22[illegible] páginas de nutrida composición.

Cada uno de los capítulos principales, lleva un apéndice con el contenido del texto.

Noticias generales

ASOCIACION PATRIOTICA DEL URUGUAY

Se cita a los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación Patriótica del Uruguay, para la reunión que se efectuará hoy jueves a las 6 p. m. en el local social calle Zabala 1[illegible]

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes	$ 1.00
" 3 meses	" 3.00
" 6 "	" 5.50
" 12 "	" 10.00
Ejemplar del día	" 0.04
Atrasado del mes	" 0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 "	" 5.50
" 12 "	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses	$ 4.50
" 6 "	" 8.50
" 12 "	" 16.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicite, siempre que acompañe, adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponde.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las Sucursales del Banco de la República, por giro o en estampillas de Correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

El Administrador.

Agentes de avisos en Europa Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cía., S. rue Trouchet 9, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South America Prens Ltd., 1, Arandel

fin de tratar la siguiente orden del día:

Lectura del acta de la sesión anterior; Reiniciar los trabajos para las fiestas del Centenario; Iniciar los trabajos para las fiestas del 18 de Mayo próximo; Varios asuntos entrados.

MULTAS APLICADAS POR LA OFICINA N. DEL TRABAJO

Durante el mes de Marzo próximo pasado la Oficina N. del Trabajo ha hecho efectivas las siguientes multas por infracciones a las leyes Obreras en vigencia:

Ley de trabajo nocturno: 5 multas de $ 100 c|u.

Ley de 8 horas: 1 multa de $ 25; 5 de $ 20; 28 de $ 10.

El total de $ 905 fué vertido en la Asistencia Pública.

Mortandad de lanares

Persona caracterizada, ducha en achaques rurales, que acaba de regresar a la metrópoli, nos ha dicho lo que, con una complacencia explicable, ahora anotamos:

—Me llamó mucho la atención ya varios meses, la fijeza con que EL SIGLO anunciara la forma como iba a presentarse el tiempo. Según el vaticinio de su redactor, tendríamos un otoño abundante en lluvia y un invierno sobremanera inclemente. Falta por cumplirse la última parte de la predicción, pero que el otoño es lluvioso... por desgracia, ya lo sabemos. Y era de ver cómo tuve que disputarle, por culpa de aquellas afirmaciones, a los hombres de campo, quiénes me decían, no sé si de acuerdo con Martín Gil, que tendríamos seca, cosa que insinuábase por Semana Santa.

En seguida agregó:

—Como el daño entrevéjasí las ovejas no tuvieron tiempo de reponerse y los borregos sucumben, en proporción pavorosa. Un hacendado de Minas refiriéndome que no le quedaba un solo animal de la última señalación; otro del mismo departamento, en los primeros días de este mes, marcaba de cincuenta a cien lanares cada 24 horas. Si ahora te, ¿vemos tan sensibles contratiempos, con las lluvias del invierno, y en materia de majada, lo que no vamos luego a tener?

Nuestro amigo pidiónos que insistiéramos sobre lo que ya habíamos significado; es decir; que recomendáramos a los criadores de ovinos mucha prudencia, no echándole carneros sinó a las ovejas realmente con buen estado. Y éstas, en el presente instante, época en que se suelen empezar a cubrir, son muy pocas.

Nos vemos en la necesidad de hacer notar lo que un ilustrado publicista escribía en un colega metropolitano:

La oveja dista de ser un animal ruín, pero lo hacemos ruín, son el trato, nosotros mismos, ¿Cómo?.. Exigiéndole a esa hembra fabriquita más de lo que rebaremos reclamarle. Solo el esfuerzo, para la producción de la lana, supera el desgaste orgánico de una vaca con cría.

Una oveja que quede dañada, puede salvarse con facilidad en el crudo invierno que nos espera. Nos dará, con su vellón, un buen interés para septiembre. Pero si le reclamamos además un cordero, es lo más probable que nos quedemos sin cordero, sin lana... ¡y sin oveja! En definitiva, la ruína.

Otra satisfacción más para nosotros: sabemos que, a despecho de la repetidas lluvias, la lumbriz hizo escasos estragos en las estancias donde se han seguido al pie de la letra nuestras instrucciones.

Islas raras

La isla de Cathani, frente a la costa del Ecuador, es una de las más raras del mundo. Está a seiscientas millas de Guayaquil, y la línea ecuatorial pasa sobre ella.

Según los relatos de algunos marinos que han estado en ella al buscar un punto a propósito para trabajos relativos al cable submarino, en esta isla abundan los gatos, con la particularidad de que todos son negros, añadiendo que estos animales viven en las grietas del terreno volcánico, cerca de la costa y se mantienen, no de ratas ni de ratones, sino de peces y cangrejos.

Mr. Simons habla en el Reichstag sobre las nuevas proposiciones presentadas

BERLIN, 27 — En el Reichstag, el Ministro de Relaciones Exteriores, Von Simons, declaró respecto a las nuevas proposiciones alemanas que se tuvo en cuenta el temor de Francia de una participación demasiado grande de la mano de obra alemana en el plan de reconstrución y nuestro ofrecimiento de un refugio provisorio a las poblaciones de las regiones desvastadas.

Añadió que puede realizarse el acuerdo sobre esos dos puntos. La nota explica que como una reconstrucción práctica exige abundantes recursos líquidos, se nenal, debiendo comenzar Alemania un empréstito internacional con sus propios recursos.

Von Simons ifnorma que se dirigió a diversos intermediarios desinteresados para la reanudación de las conversaciones y todos expresaban la convicción de que toda reanudación de la discusión comportaba por baze la aceptación de las condiciones de Paris que Von Simons declara una vez más inaceptables tales como fueron presentadas e inconciliables con el mantenimiento de la actividad económica alemana.

Von Simons dice que acordó un intervú en Suiza para hacer saber públicamente que no estaba dispuesto a permanecer en un gabinete cuyo programa no comportase la ejecución del Tratado de Versailles.

Von Simons añadió: Para resolver la cuestión por un acuerdo, solo quedaba una potencia: los Estados Unidos.

Dijo que la opinión según la cual Alemania desea no mantener sus promesas y tratar de buscar escapatorias se volvería terrible para ella en el mundo.

El deber de Alemania es el de demostrar claramente al mundo qu está dispuesta a hacer todo su posible para conceder las reparaciones.

Este es el motivo de la gestión directa emprendida que Von Simons no considera sin embargo como una mediación.

El orador declara después que acepta ahora la idea de las anualidades que rechazó en Londres y además la fijación de una suma total que permitirá a Alemania de tomar a su cargo las deudas de los Aliados con Norte América.

Esta idea hace necesaria la emisión de un empréstito internacional en el cual Alemania participaría.

Ofrece la suma de mil millones de marcos, en oro, pero se encuentra en presencia d la exigencia sobre la entrega del encaje de metálico del Reichs Bank respecto a la cual el Gabinete no tomó todavía ninguna decisión.

Von Simons es de parecer que en lugar de continuar discutiendo sobre la culpabilidad, todos los pueblos debían esforzarse en común para reparar los males.

Añade que los pueblos ricos tendrían que considerar como su deber el suministrar parte de sus riquezas para el restablecimiento del mundo.

Von Simons termina diciendo que el porta monedas alemán no es un porta moneda donde hay que sacar.

Si nuestra gestión fracasa el mundo sabrá que no somos malos pagadores, pero que nos encontramos en la imposibilidad de entendernos con nuestros adversarios.

El Reichstag decidió aplazar los debates al respecto contra la oposición de los miembros independientes y comunistas.

LONDRES, 27 — "The Daily Telegraph" publica un despacho de Berlín anunciando que circulan rumores de que la caída del actual gabinete es inminente.

Sigue comentándose la nota alemana dirigida a los Estados Unidos

En los círculos franceses

PARIS, 27. — En los círculos autorizados declaran que son completamente inaceptables las nuevas porposiciones alemanas conocidas solamente por medio de un despacho de la "Agencia Havas".

El Ministerio de Relaciones Exteriores no ha sido aún informado oficialmente sobre estas proposiciones.

Ee crea de que ellas no pueden suministrar una base para una discusión útil.

Las cantidades que Alemania propone para reparar las ruínas son totalmente insuficientes siendo inferiores por lo menos de cien milloes a las que figuran en el acuerdo de Paris que son consideradas por los Aliados como el minimun.

Alemania se comprote a pagar en un plazo de tres eses la suma de mil milloes de marcos oro.

Por otra parte Alemania se propone para participar en la restauración de las regiones devastadas y en el caso necesario a substituir a los Aliados para el pago le sus deudas con los Estados Unidos bajo multiples condiciones, disminuyendo singular me-nte el valor.

Alemania llega hasta solicitar la supresión de las sanciones, no solamente las recientes de Londres, pero también la ocupación de la orilla izquierda del Rhin prevista en el Tratado de Paz de Versailles.

En cambio de esas proposiciones Alemania pretende ser exhonerada de todas sus demás obligaciones relativas a las reparaciones.

Ella ofrece co una mano me nos de lo que adeuda para reconstruir inmediatamente otras ventajas superiores a sus futuros pagos.

Lo que dice la prensa inglesa

LONDRES, 27 —"The Daily Chronicle" dice que si Alemania somete hoy ofrecimientos a los Aliados que hubiese podido hacer hace varios meses, prueba que respeta solamente la fuerza.

"Th Times" hace observar que la nueva nota alemana aun que ha impresionado desfavorablemente por su falta de precisiones ocasiona un nuevo atraso que como se piensa en París es intolerable.

"The Daily Telegraph" cree que la nota alemana habiendo causado una impresión desfavorable sería inaceptable.

Actitud de los diarios norteamericano

rios no comentan todavía las ofertas alemanas, pero publican largos despachos de París, Londres, Berlín y Wáshington sobre las impresiones causadas por esos ofrecimientos.

En general los diarios indican que Francia rechazará la oferta si es presentada y algunos hasta dicen que ya ha sido rechazada de hecho.

Los diarios constatan que Francia entera apoya a M Briand en su proyecto de invasión de la cuenca del Ruhr, la cual estaría justificada por la falta de pago de parte de Alemania de los millones de marcos oro que debe entregar para el 1o. de Mayo.

Un despacho de Wáshington que publica el diario "New York Tribune" declara que la oferta

NUEVA YORK 27. — Los diarios del gobierno de Berlín pone al Presidente Harding en presencia de un dilema. La Administración norteamericana se ve en la incapacidad de aproximar suficientemente las ofertas alemanas de los pedidos de los laiados. La contestación norteamericana a la nota alemana no será hecha antes de que los Estados Unidos conozcan la opinión de los aliados.

Norte América intentará hacer algunos modificaciones que deberían sufrir las ofertas.

El antiguo grupo de senadores llamados "irreconsiliables" se manifiesta dessontento con la iniciativa tomada por el Presidente Harding en las negociaciones. Estos suponen que se trata de una intervención norteamericana en los asuntos europeos y tendrían la intención de hacer intervenir la deuda de los aliados hacia los Estados Unidos a fin de ejercer presión sobre los aliados para que acepten las ofertas de Alemania.

DE ARTE

EL SENTIMIENTO ARTISTICO DE LOS MEJICANOS

Desde la época en que floreció el Imperio azteca hasta en los tiempos actuales el pueblo mejisano ha mostrado que sabe experimentar artísticas sensaciones.

Caruso al salir de la ciudad de Méjico dijo despues de haber palpado la atención con que lo oyó un público heterogéneo formado por treinta mil personas en la espaciosa plaza de toros que tal hecho era extraordinario y que justificaba una popular devoción por el arte.

Rubistein al concluir sus recitales en la metrópoli mejicana se mostró admirado de la asiduamente que se veía concurrido al teatro en sus mensionados recitales y en una entrevista celebrada con él para "La Esfera" de Madrid manifestó que en ninguna parte del mundo ha encontrado mayor culto por el arte musical.

Los bajo relieves y los monolitos los asombrosos monumentos de antes de la conquista los trabajos en jare y oro puro los vistosísimos tejidos hechos por los indígenas durante el primitivo Imperio en Anáhuac muestran cómo desde entonces ha palpitado el arte en Méjico.

Es curioso advertir también cómo el indígena sin herramientas ni menesteres primorosamente pinta jícaras, tejo vistosísimos zarapes, niela asero para arreglar elegantes monturas y con pasmosa facilidad imita cuanto ve trátese de juguetes para niños; de muebles y aun de artefactos complicados.

Los cantos populares mejicanos siempre cadenciosos revelan sentimiento y están henchidos de poesía.

Tratandose ya, no de las masas, sinó de selectos, es verdad que Méjico ha tenido altos representantes en el mundo de las exquisitas sensaciones.

Entre sus poetas ha llamado la atención fuertemente, y para no citar sino a los que han surgido en los últimos tiempos, Díaz Mirón, altivo y vibrante; Gutiérrez Nájera, dulce y aristócrata; Nervo, mostrando encantadora tristeza; Peza Juan de Dios, cantor aun no igualado del hogar; Acuña y Flores, dos pebeteros de pasión encantadora.

En el divino arte, Méjico ha producido obras que han sido recogidas con cariño. Lo mismo en el viejo que en el nuevo continente, se oyen con deleite las producciones de Ricardo Castro y Julián Carrillo, de Villanueva y Elourdy.

Como ejemplo de lo mucho que gusta la música popular mejicana, cito un hecho: quinientos mil ejemplares se han editado del vals "Sobre las olas", de Juventino Rosas. Se toca al piano o por orquestas y bandas en todas partes del globo.

Méjico ha logrado señalarse en los anales artísticos, y con la evolución en que se encuentra empeñado su pueblo, alcanzará a significarse más aún, porque hay en el temperamento del mejicano intuición artística y porque con satisfacción cultiva el arte en sus diversas manifestaciones.

EL ENTUSIASMO POR EL ARTE

El entusiasmo por el arte es comunicativo a veces a los modelos de los artistas. Así sucedió a la bellísima Paulina Borghese modelo voluntaria y augusta del gran Canova, al que ofreció varias sesiones con sutilísimo traje de invierno, para que modelase a su famosa estatua la Venus vencedora", con gran escándalo desdeñosas damas romanas que pusieron a la hermana de Napoleón tales atrevimientos.

Interpelada por una de sus amigas que como no le daba vergüenza de mostrarse tan ligera de ropa a las miradas del artista, contestó: "Tú no sabes lo que es el arte, y a demás la chimenea del estudio de escultor estaba siempre encendida". Pero el entusiasmo de los modelos por el arte se convierte fácilmente en amor por el artista; dígalo sino lo sucedido a Fray Filippo Lippi, al reflejar sobre la tela los delicadísimos rostros, que aún sonríen, de las monjas del Convento de Santa Margarita de Florencia, Lucrecia y Spinetta Buttia que seducidas por el místico artista causó gran sorpresa de Juan de Médicis, protector de Filippo, hizo horrorizarse de espanto a la abadesa del convento y provocó la intervención de Calixto III, que invitó al artista a tomar por esposa a una de ellas, la que más agradara, prometiéndole la más amplia dispensa. Pero el listísimo fraile y pintor insigne contestó que se encontraba perfectamente en su cabal estado de célibe y que por nada del mundo renunciaría a su independencia ni a su pasión por la pintura natural.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

La Administración de EL SIGLO ruega a los señores suscriptores quieran excusarnos por algunas deficiencias en nuestros servicios informativos.

En los momentos precisos en que realizábamos esfuerzos por mejorar el diario, - como lo habrán notado los suscriptores, - hemos tenido que afrontar una huelga injusta. Esta es la causa por la cual no podemos por algunos dias completar nuestros servicios, por las naturales dificultades de una reconstitución total de los elementos de talleres.

Auto-retrato de Alberto Durero

El Museo del Louvre, de París, acaba de constituirse en depositario, a la espera de convertirse en propietario, de una admirable pintura que tendrá su sitio preferente entre las obras maestras del citado museo. Se trata nada menos que de un retrato de Alberto Durero, pintado por él mismo a la edad de veintidós años. Es una pintura al óleo sobre pergamino, colocada más tarde sobre tela, que mide 0.565 mtr. de alto por 0.445 mtr. de ancho, que perteneció a la colección de Félix en Leipzig, y que luego pasó a la de Leopoldo Goldschmit de París. Según uno de los mejores biógrafos del Durero, este retrato es "un documento que no tiene precio" para conservar los verdaderos rasgos fisonómicos del famoso artista.



Una obra maestra que ornará el museo del Louvre

comarco o escaso de víveres, salva en una noche 80 o 100 kilómetros, y es un axioma entre los cazadores, que no hay modo de forzar a los lobos viejos. Los perros esquimales y siberianos, que son medio lobos, recorren sobre hielo liso 75 kilómetros en cinco horas, según el viajero Hayes, el cual refiere que jaleando a los perros de su trineo recorrió una vez 11 kilómetros en veintiocho minutos, y rehizo el trayecto en treinta y tres, velocidad que los renos jamás alcanzan. Los perros de caza, alcanzan en su galope más acelerado una velocidad que varía entre 10 y 15 metros por segundo. Los perros de raza ingleses (setters" y "pointers", cazan a un paso de 30 o 35 kilómetros por hora y pueden sostener aquel tren de marcha durante dos y hasta tres horas.

Por último, los lebreles que son dos que hoy rivalizan en velocidad con las palomas mensajeras; los "grayhound" ingleses, elegidos especialmente para el sport llamado "coursing" recorren de 18 a 23 metros por segundo.

Los caballos de carrera no pasan nunca de 100 metros y aun para alcanzarlos, se exponen a quedar inútiles para el resto de su vida. El máximun de la velocidad de la liebre es de 18 metros por segundo.

consigue mejor resultado utilizando dos cristales ajustables con "interferómetro", en lugar de las hendeduras del telescopio. El profesor Michelson obtuvo el premio Novel, hace años, por sus trabajos de medición de las hondas de la luz, y recientemente, con el profesor Forest Ray Moulton, especialista en antroísica, determinó el peso de la tierra y la medida de su elasticidad.

En el Instituto Histórico

NUEVA COMISION DIRECTIVA

Efectuaronse anoche en el local del Instituto Histórico Geográfico las elecciones para proceder, a la renovación de sus autoridades directivas, que han de regir los destinos de esta Institución científica para el próximo período.

Concurrió al acto un número importante de asociados, resultando votada por el mayor número de sufragios la siguiente lista:

Presidente, Dr. Eduardo Acevedo; Vice-Presidente, Dr. J. Oliveres; Tesorero, Dr. Julio Llamas; Bibliotecario, Sr. Mario Falcao Espalter; Secretarios: Drs. Gustavo Gallinal y Juan Carlos Gómez Haedo.

Acto continuo se resolvió que los Dres. Gustavo Gallinal y Juan Carlos Gómez Haedo, se apersonaran al Dr. Acevedo para trasmitirle el resultado de la elección recaída en su persona.

Informaciones curiosas

LA VELOCIDAD DE LOS PERROS

Una revista de deportes de Nueva York publica una información curiosísima acerca de la velocidad de los perros, y entre otras cosas, dice: Los perros excepción hecha de alguna raza degenerada son corredores notables, por su velocidad y su resistencia. A los lobos les sucede lo mismo y no ceden en este punto a ningún otro cuadrúpedo. Un lobo acosado en su

De astronomía

LA ESTRELLA ALFA ES TRES CIENTAS VECES MAYOR QUE EL SOL

El profesor Albert Michelson ha leído en la Sociedad Americana de Física de Chicago un trabajo, en que anuncia el perfeccionamiento de un método encaminado a medir el diámetro de las estrellas por sistemas interferentes. En ese estudio declara que el diámetro de la estrella Alfa, la primera de la constelación de Orionus, es de 260 millones de millas, unos 480 millones de kilómetros, o sea, algo más que tres cientas veces el tamaño del Sol. De modo que si la estrella Alfa Orionus estuviese tan distante de la tierra como lo está el Sol, llenaría todo el firmamento visible con su cegadora brillantez. Estos diámetros convierten los cuerpos de nuestro sistema solar en diminutos e insignificantes y sugieren la idea de la existencia de cuerpos celestes superiores a toda comprensión. Con el instrumento inventado por el profesor Michelson se podrán realizar exporaciones en el espacio para conocer otros sistemas solares distintos de los ya registrados. El sistema de este sabio se aplicó primeramente en el telescopio reflector de ocho pies del monte Wilson. Sus cristales fueron empañados por una capa opaca, con dos endiduras ajustadas a la anchura y a diferente distancia. Cuando el instrumento está enfocado sobre la estrella, en vez de la imagen de la estrella, aparece una serie de fajas interferentes colocadas a igual distancia y paralelas a las dos hendiduras. Cuando éstas se hallan separadas, se obtiene la distancia entre ellas, y las franjas desaparecen. Entonces una sencilla fórmula da el ángulo de la estrella. Cuando este ángulo es conocido — y se conoce la distancia de la estrella — el diámetro de la estrella puede calcularse enseguida. Todavía se

POLICIA

A LA CARCEL

La Policía de Investigaciones remitió a la cárcel a Rogelio Fernández y Diego Martí, quiénes están acusado de atentar contra la libertad de trabajo en la fábrica de calzados de Torrens y Cía, de Galicia y Convención.

Los presos fueron sometidos a la justicia.

DERRUMBE

En la esquina de Millán y Guadalupe, se derrumbó una pared de 16 metros, sin ocasionar desgracias personales.

Intervino la 12a.

PRISION DE UN ESTAFADOR

La sección delitos contra la propiedad, de la Policía de Investigaciones, aprehendió al conocido estafador, Avelino Fernández, (a) Manteca, por ser autor de una estafa por valor de 37 pesos efectuada a María Pérez, domiciliada en Bodega Bozomi (Sayago). Fernández tiene varias entradas en nuestra cárcel, como en la de la Argentina, por delitos análogos.

Fué pasado a la cárcel central.

GUARDA AGRESIVO

Viajaba en un vagón de la Transatlántica, recorrido Arquímides Napoe, y al llegar a la calle Agraciada tuvo altercado con el guarda, detención, por cuyo motivo el guarda se amoscó, dando este lugar a una acalorada discusión. Como consecuencia de eso el guarda y pasajero descendieron del coche tomándose a puñetazos. La seccional 11a. procedió a la detención de los peleadores, los que serán pasados a la cárcel central.

Vida Social

LA GRAN MATINEE DE HOY —

El elemento infantil está de fiesta esta tarde, en el Circo Queirolo, donde se realizará una gran matinée a beneficio de muy importantes obras de caridad. La cantidad de localidades vendidas aseguran el éxito de la fiesta.

EL RECITAL VALDEZ-BOFFIL

Ampliando nuestras informaciones acerca del Recital que ofrecía el distinguido pianista Leopoldo Boffil y la eximia cantante Sta. Luisa Valdez, insertamos el programa que regirá en el mismo:

Handel, Grand Air, La Messie").

Caldara, Cantata.

Mazzaferrata, "Ariette".

Rameau Menue, "Chanté", ("Castor et Polus").

Brahm, "Le roi des aulnes", "Ballada".

Guy Ropartz, "Poime d'Adieu", "¿Pourquoi?".

Ravel, "Asie" y "La Flúte enchantée de Sherezade".

Wagner, "El despetar de Brunilda", (Sigfrido).

El interés que hay por este recital, se manifiesta en la demanda de localidades, las que son solicitadas a todo lo más significativo de la sociedad y de los círculos artísticos.

CONCIERTOS —

He aquí el programa que regirá en la audición de alumnos del profesor Kolischer, a verificarse el viernes de noche en el Instituto Verdi:

1) Bach: 2 preludios y fugas; Liszt: Nocturno (Irma Silveira Riet).

2) Liszt: Rapsodia No. 8; Albeniz: Sevilla (Estella María Tahier).

3) Rubinstein: Estudio; Chopin: Nocturno sol mayor, Vals la bemol mayor (Fatima Carlsson).

4) Beethoven: Sonata op. 31 No. 3 (Omar Silveira Riet).

5) Schumann: Papillons (Ola Dauber).

6) Liszt: Rapsodia española (Olga Quincke).

BANQUETES —

Con motivo de su partida para New York y Europa, un núcleo de amigos ofrece al señor Juan Antonio Harambure un banquete que se efectuará el sábado 30 del presente en uno de los principales hoteles.

Hasta ayer se habían inscripto las siguientes personas: Rafael J. Mieres, Alejo C. Garra, Urbano Loustau, Luis Requena, Alfredo Carboni, Alberto Etchevest, José María Ocampo, José Cordeiro, Julián A. Arbelo, Adolfo Garra, Enrique Conti, José V. Calveiro, Juan H. Patrón, Augusto Arioni, Horacio Paganini, José Prado, Bernardo Bordebehere, José Harambure, Luis Otero, Juan Mautone, Juan Harambure Tissier, Miguel Rethen.

Las adhesiones se reciben en la gerencia del Hotel Lanata.

URUGUAYOS EN EL EXTERIOR

Se encuentra en Florencia don de pasará una temporada el señor Roberto Penco de la Sagna, ingeniero del Ferro-Carril de Montevideo, en la sección Puentes y Caminos.

Noticias procedentes de Madrid, anuncian que se encuentra en aquella capital, la señora Martina Doussinague, viuda de nuestro compatriota José María Cibils, y que por sus segundas nupcias es hoy Marquesa de Vessolla.

ENFERMOS —

Está ya restablecida la Sra. María Luisa de León Risso de Del Campo.

El Sr. Juan Domingo Del Campo sigue mejorando.

Se encuentra enfermo el Sr. Darío Segundo.

La Sra. Emma Piaggio Garzón de Fonseca y su pequeña hija están mejorados.

Mejorada de su dolencia la Srta. Hilda Silveira Reilly.

Está algo delicada de salud la Sra. Marta Puig Fernández de Solani.

La Sra. Elena Calamet de Pareja está enferma.

La niña Julia Pacheco Preve será sometida mañana a una operación quirúrgica.

Restablecidas las Stas. de Lou Cardozo.

Enfermo de algún cuidado el Sr. Ricardo Vargas Martínez.

Algo mejorada la Sra. Maruja Moratorio Lerena de Ylla.

Guarda cama la señora Heredia Silva.

DIVERSAS —

"Trianon-Dancing". Tal es el nombre con que un acreditado núcleo de jóvenes ha designado a una nueva Institución Social, que con todo entusiasmo se apresta a llevar a cabo los altos ideales que se ha impuesto.

El prestigio de su Comisión Directiva y el de sus asociados hase preveer quetodos los actos merezcan el estímulo d cuantos tengan ocasión de asistir a ellos.

En la Asamblea últimamente celebrada ha quedado constituída la Directiva que ha de regir sus destinos por el período 1921-1922:

Presidente, Eligio Bucceta; Vice-Presidente, Rafael Becerra; Tesorero, Costante Becerra; Pro-Tesorero, Diego Seijas; Secretario, Juan Chiorazzo; Pro-Secretario, Orestes T. Loureiro; Vocales: Alberto de Giuda, José Baralli, Agustín Larco, Carlos Bernat y Octavio Castiglioni.

TEATROS

CLAUDIA MUZIO



La eminente soprano que ofremos este año en Solís

SOLIS —

El estreno de "Las sacrificadas" llevó numeroso público al viejo coliseo de la calle Buenos Aires.

Hoy se repite la comedia de Bengoa, después del entremés de los Alvarez Quintero "El flechazo".

URQUIZA —

"Morriña, morriña mía..." la pieza de García Velloso y el maestro De Bassi, será estrenada hoy en 2a. sección por la Rioplatense. Antes se representará "El cabo Scamione" y en 3a. "Mustafá".

ARTIGAS —

"Los derechos de la salud" vuelve al cartel de este teatro, después del entremés "Celos" que irá en la. sección.

CIRCO QUEIROLO —

Mientras "La feria de Sevilla" no llega, el público tiene con que divertirs con las atracciones de este circo y las ocurrencias de los "tonys".

ROYAL —

"La rueda de la muerte" sigue llevando numeroso público al varietés de Visconti, que con tanto acierto dirige Battione.

Para en breve se anuncian grandes novedades.

Correspondencia de Xenia

CHICHE.—Aire, sol, ejercicio, trabajo disciplinado y... "sursum cordet".

MAMAN.—Lo Ningún inconveniente: de Francia, Víctor Hugo; de España, un poeta de estos últimos tiempos, Villaespesa; de Italia Pascoli.

Es muy difícil aconsejar la elección de un libro cuando no se conoce el carácter y la cultura de una persona. Las naturalezas impresionables se dejan arrastrar fácilmente por las lecturas poco serenas. A su ni. ña no le conviene Balzac; en cambio puede ofrecerle "El miedo de vivir", por Henri Bordeaux.

VEGETARIANA. — Muchos acostumbran condimentar las verduras con manteca y queso y ponerlas en el horno, pero a mi humilde entender, a fin de conciliar el póder nutritivo de las sales contenidas en los vegetales, el mejor método es hacerlos en agua y servirlos con una buena salsa blanca a la cual se agrega un huevo y el zumo de limón.

MAGDALENA.—Todo lo que recuerde el arte egipcio, encuentra el favor de la moda actual. Usted sabe que, los egipcios fueron, en escultura y en arquitectura verdaderos creadores. Las líneas de sus dibujos son purísimas. Los hipogeos han conservado, a la admiración de los contemporáneos cantidad de objetos que demuestran la perfección de las artes industriales: estatuas de madera, de bronce, cajas de perfumes, piedras grabadas, joyas, etc. Si quiere usted decorar en ese estilo, ese "rinconcito" donde cuenta pasar los días grises de invierno, haga empapelar las paredes en un to. no azul-lino. La parte superior lleva un friso ejecutado en grueso filet color herrumbre que se coloca sobre un barrote de bronce. Las anillas son de galatita negra. Las siluetas de los egipcios, que forman la decoración del friso, son de tafetán negro, que se aplican con puntadas invisibles con seda negra. Si quiere puede cubrir los contornos de las figueras a punto de festón, siempre con seda negra. La pantalla, los almohadones se adornan también con siluetas de tafetán negros. El fondo de los almohadones es de raso color bronce. La pantalla se remata con un fleco de cuentas doradas. Los muebles no podrán ser más sencillos, ni de menos precio. Un sofá, un armarito de madera común que puede usted pintar con ripolín de un tono rojo etrusco y un sencillo motivo de flores o cualquier dibujo geométrico, con ripolín negro. Un espejo ovalado o redondo, como lo tenga, con marco de madera rojo-etrusco y sostenido mediante un grueso cordón negro. Un cómodo silloncito para usted, una mesita-costurero, algunos bibelots de buen gusto y he aquí un conjunto sencillo, moderno y elegante.



MARGANTA 28 AÑOS. — La crema que usted ha comenzado a usar es excelente. No conozco el producto que me nombra. Apliquese compresas de leche tibia. Repita la operación dos o tres veces a intervalos de cuatro o cinco minutos. Para quitar el olor poco gradable de la leche use una loción a base de leche de almendras. Por ejemplo: leche de almendras 100 gramos; tintura de benjuí 7 gramos; agua de rosas 50 gramos. Escríbame cuando guste, gentil amiga.

XENIA.

Al Comercio

El vapor italiano "Eliopoli" terminó la descarga en el depósito No. 6, la revisación de las mercaderías se efectuará el día 28 de Abril de 1129 de 14 a 16 horas p. m.

Las notas de reclafaciones yasean por faltas de bultos, faltas en los contenidos o averías que resultasen, deberán presentarse dentro de las 24 horas de efectuada la revisación — Montevideo, Abril 25 de 1921. Los agentes: Dodero Hnos.

El peligro y el amor

Un drama en una jaula

Las sorprendentes aventuras que en el comienzo de su existencia han corrido todos los miembros de la familia Pezón que forma puede decirse, una dinastía de domadores, preocupan actualmente a distinguido escritor M. Henry Thetard, quien reune en emocionantes artículos los diversos episodios, de fuente directa de sus propios actores.

Entre los domadores y respecto a sus peligrosas destrezas, existe tradicionalmente el parecer de que cada vez más hazañas se realizan mayores y más [illegible] hazañas. Uno de los pasajes de palpitante interés dramático, de angustiosa emoción en estos relatos, es aquel en que se narra la lucha de Edmond Pezón, inerme y herido, con Roland, el león jamás domado.

Era el domingo 11 de septiembre de 1888, dice M. Thetard. En una bella tarde del verano [illegible] los hermanos Pezón iniciaban la fiesta de los Gobelinos, en la plaza de Italia. Entre los atractivos que a los visitantes se ofrecían, figuraba un soberbio grupo de seis jóvenes leones de cuatro año, a medio domar y de los cuales dirigía las evoluciones y peripecias Edmond, entonces apuesto joven de 20 años. Pero dejemos la palabra a Edmond, que nos ha legado, en sus memorias, el relato vivido del accidente.

"En la segunda representación de la tarde noté desde mi entrada a la jaula que el mayor y menos dócil de mis seis leones, Roland, irritado por el calor o por otra causa desconocida, manifestaba peor buena voluntad que de costumbre.

Se alzaba cuan alto era sobre sus patas traseras, rugía a todo rugir cada vez que quería obligarlo a trabajar. En ese juego, mi amor propio se picó, y, costara lo que costase, decidí hacer que Roland realizase su trabajo habitual.

—Hola — le gritaba — arriba! Y hacía estallar el látigo cerca de él. Pero a cada una de mis tentativas, Roland se precipitaba sobre mi obligándome a recibirlo en la punta de la horquilla, a pesar de lo cual costábame gran trabajo rechazarlo.

Ante ese duelo encarnizado en que ni el hombre, ni la bestia querían ceder, la muchedumbre jadeaba, nerviosa y estremecida. De todos los extremos de la sala interrumpían excamaciones y gritos:

—¡Basta, basta!

—Todavía no —respondía yo. — Primero ha de hacer lo que debe.

Sin darme por aludido, continué la lucha con Roland. Logré al fin hacerme obedecer, y fué ese un verdadero triunfo. El público rompió en unánime aplauso.

En el momento en que el león volvía a su puesto, en vez de sosegarse, como todos creían, se lanzó sobre mí con un brusco salto formidable.

Pero yo no lo había perdido de vista; ayudado de mi horquilla, evité el terrible choque de la fiera, y grité en seguida al mozo de la pista:

—¡Abra la puerta!

¿Qué pasó en ese instante en el alma de aquel hombre? Lo ignoro, y aún hoy no me lo pueda explicar. Permaneció inmóvil, mirándome con mirada estúpida. La lucha de la cual acababa de ser testigo ¿lo había acaso hipnotizado o extremo de no tener conciencia de sus actos? Parecía no comprender menos todavía la segunda orden que le grité con irritado acento:

—¡Abra la puerta, pues!

Aprovechando ese instante de indecisión, el león renovó al ataque. Entre mi desamparo y mi sorpresa, no pude oponerle esa vez una enérgica defensa. Pude asir entre sus formidables colmillos el mango de mi horquilla.... Aún hoy mismo paréceme sentir el ruido — presagio siniestro — de la madera triturada por laterrible dentellada.

Quedé así poco menos que desarmado, no teniendo ya a mi disposición más que el látigo, pobre arma en verdad.

Grité nuevamente, con toda mi voz:

—¡Una horquilla! ¡Pásenme una horquilla!

Los empleados de la "menagería" acudieron de todas partes, pero ninguno me traía nada. Permanecían inmóviles de terror ante el espectáculo horroroso del león enfurecido.

Bruscamente, en ese segundo supremo en que me ví cara a cara con la muerte, una idea me atravesó el cerebro. Y esa idea me salvó.

De fijo la fiera trituraría mi cabeza de una dentellada, tan fácilmente como lo había hecho con mis armas. De qué mano habría de servirme para tentar una defensa suprema y desesperada? ¿De la izquierda? De la derecha? ¿Cuál sacrificar?

La elección no duró mucho... no tenía para ello gran tiempo. Hundiendo decididamente mi mano izquierda en las fauces abiertas de la fiera, pude felizmente agarrarle con toda mi fuerza la lengua. Bajo el formidable ímpetu de mi terrible adversario que me desgarraba, me sofocaba, me abatía con sus patas enormes, cuyas zarpas hería profundamente mi cuerpo sentí mis piernas vacilar... No abandoné un solo instante la lengua del león, y ambos, la fiera y yo, rodamos sobre el piso que estaba ya salpicado de grandes manchas de sangre.

Produjose entonces un cuerpo a cuerpo bravío, una lucha encarnizada en la que el hombre y la fiera se retorcían anilantes...

Si bien mortificado considerablemente por la enérgica presión que no cesaba de ejercer desesperadamente en su lengua, lo cual impedíale cerrar sus terribles mandíbulas, el león me revolvía con sus patas en el suelo como hace el gato con el ratón. Y a través de la jaula, de lo largo a lo ancho, de derecha a izquierda, [illegible] ensangrentando el suelo a cada movimiento.

Afortunadamente los otros cinco leones, como [illegible] por la audacia de su camarada, permanecían arrinconados en un ángulo de la jaula, contemplando, sin perder detalle, el espectáculo de esa lucha atroz, contentándose con llenar la "menagerie" con sus rugidos poderosos.

Se comprenderá el espanto reinante en el público. Gritos de horror y de angustia elevábanse de todas partes. Los niños lloraban; las mujeres [illegible] cadas del recinto...

Por otra parte, algunos hombres decididos treparon a la balaustrada, y en tanto que unos [illegible] hojas [illegible] apostrofaban y amenazaban con los puños a los mozos de la pista que permanecían inmóviles, completamente [illegible] sin saber qué hacer en tal trágica circunstancia.

Mi lucha cuerpo a cuerpo con Roland [illegible] durante [illegible] nutos que me parecieron siglos. De repente y a un mismo tiempo los otros cinco leones saltaron bruscamente. La puerta de la jaula lateral había sido abierta y las fieras en tumulto lanzáronse por el huyendo del horror del drama.

Sentí que el abrazo de mi adversario se aflojaba... [illegible] su lengua, saltó a su vez, y tras él cerróse la puerta rápidamente.

Me supliero había terminado. Yo estaba salvo. Pero, ¡en qué estado!

Los mozos de la pista, aterrados, no se habían movido. No había ido a ellos a quien debía mi inesperada salvación, sino a una valiente señorita espectadora de las primeras filas, quien muy lejos desvaneciese o perder la cabeza, decidió al momento a cruzar la pista y descorrer, pasada como era, la división que separaba la jaula de los otros leones de las crías.

Me incorporé de un salto, jadeante. Tuve suficiente fuerza para llegar a la puerta para salir, pero no más, pues, caí desvanecido".

He aquí el relato del episodio más trágico y también más feliz de la existencia de Edmond, el menor de los célebres domadores y amaestradores. Episodio feliz, pues debido a él conoció a su joven salvadora, perteneciente a una familia respetable de la alta sociedad parisién, por quien el intrépido desafiador de fieras ha sustentado eternamente un puro amor romántico y agradecido que lo acompañó en su azarosa existencia, al través del mundo entre leones que rugen y públicos que aplauden.

También al episodio de peligro mortal se debe el amor de Costant, ya hermana de Edmond, Josephine Pezón, a quien aquel maestro amó y admiró en trances como el anterior, que han cubierto a la familia de una extraña gloria de aventura y proeza.

Notas artísticas

UN JUICIO AUTORIZADO SOBRE EL MODERNISMO EN EL ARTE

Sir Hércules Read presidente del Instituto Antropológico de la Gran Bretaña, uno de los anticuarios mas eminentes de los tiempos actuales, acaba de hacer una afirmación que seguramente no será muy del agrado de cubistas, furistas, modernistas y otros varios "Ista" que infestas el campo de las artes liberales. Segun el famoso arqueólogo atanto el futurismo y el cubismo en pintura como el modernismo en poesía, no son un adelanto, como pretenden sus adeptos, sinó todo lo contrario: una regresión al salvajismo del "hombre de las cavernas".

Repetimos que sir Read no sólo es una autoridad en arqueología etnología y antropología, sino que es un maestro consumado en pintura y escultura, estando, por consiguiente, en condiciones excepcionales para emitir un juicio fundado acerca de esta materia. En un reciente trabajo sobre los recuerdos artísticos que nos ha dejado el hombre de las cavernas, afirma que tanto las pinturas como las esculturas de las edades prehistóricas encontradas en las cuevas en un tiempo habitadas por nuestros predecesores son de lo más perfecto que pueda imaginarse, dado el rudimentario desarrollo de aquellas inteligencia. En un hecho notorio— dice sir Read en —el que aún los ejemplares más acabados de las razas civilizadas, cuando durante algún tiempo se encuentran aislados de la civilización y rodeados de elementos salvajes, muestran tendencias definidas avolver al salvajismo en sus formas bizaras y primitivas de 'arte' que en cuando en cuando se nos ofrecen y que contemplamos sin querer dar crédito a los [illegible] tan extravagantes son. No representan otracosa que estados de reversión al salvajismo primitivo. Estas aberraciones del artemoderno—prosigue el mismo sabio—no solamente sugiere la idea anteriormeste expresada, o sea la regresión al estado salvaje, siso que pueden interpretarse como los esfuerzos artísticos de peronas atacadas de desordenes mentale, es su deseo instintivo de escapar a las tarhas inpuestas por la complejidad de la civilización, en busca de condiciones más simples de existencia.

Luis V. Castro

Valiosa propiedad de altos — Calle Yatay núm. 1429 y 1431, contigua a la Cervecería Uruguaya — Area 442 m. c. El Sábado 30 de Abril a las 4 p. m. Gran propiedad de renta y habitación. Excelente oportunidad, y no escapará a los señores capitalistas, el favorable porvenir que ofrece la adquisición de esta propiedad. Base de venta $ 22.000 o sean unos $ 52 m. c. lo que vale realmente cien, por su gran área toda edificada, y su espléndido edificio de altos y bajos.

Atención y tomar nota de esta venta — Los altos constan de 7 hermosas piezas, baño, despensa, altillo, cocina, w. c., hall contiguo al comedor, patio, etc. Bajos: Gran local para Fábrica, Comercio de 3 piezas, altillo, cocina, aljibe, y gran galpón. Tirantería hierro, caño maestro, vereda y afirmos pagos. Títulos perfectos. Escrituración por cuenta del comprador. Consignación 10 o|o y 2 o|o comisión. Por otros informes a mi escritorio. Misiones 1355.

866-Abr. 30

Dirección G. de Aduanas

DIVISION UTILES Y MUEBLES

SE LLAMA A LICITACION PUBLICA POR SEGUNDA Y ULTIMA VEZ, para la provisión de vestuario y calzado de invierno destinados al personal adscripto a las División de Utiles y Muebles se encontrará a disposición de los interesados el pliego de condiciones y las muestras respectivas, desde las 9 horas hasta las 11 horas y 30, y desde las 13 horas y 30 hasta las 16 horas y 30.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente, por separado el calzado y la ropa, y se abrirán el día 6 de Mayo a las 15 horas, en presencia del señor Director General, del Jefe de la División Utiles y Muebles, del Sr. Escribano de Aduana y de os linteresados que concurran al acto.

Montevideo, Abril 27 de 1921.

La Dirección

867-May. 8

Banco Comercial

Se invita a los señores accionistas para que concurran al banco con sus títulos a recibir el dividendo correspondiente al 125o. semestre.

841. May. 1

Administración y Redacción CALLE RINCON No. 687 SUSCRICION MENSUAL $ 0.50

GACETA RURAL

Año III — Núm. 735
Jueves 28 de Abril de 1921

GANADERIA :: AGRICULTURA :: MERCADOS :: TABLADA :: EXPOSICIONES Y FERIAS

PORTE PAGO

Industrialización de las frutas

No ha mucho hemos publicado el texto de un proyecto de ley sobre estímulo a la producción de frutas, presentado a la asamblea representativa de Colonia por el señor Luis Yourdan.

Esta iniciativa como todas las tendientes a ensanchar nuestra producción y por tanto a aumentar los recursos de los agricultores que son los del país, merece el mayor aplauso. En efecto, la industria frutícola no ha adquirido todavía entre nosotros todo el desarrollo que debía tener y por eso cuanto se haga para estimularla y fomentarla, es realizar acto previsor, desde que puede considerársela como fuente segura de cuantiosos recursos para la fortuna pública y privada.

La producción y conservación de frutas ya sea al natural, en conserva o seca por los mejores sistemas conocidos, ha merecido en Europa y en los Estados Unidos preferente atención, y no sería de extrañar, si se pone en práctica el proyecto del Consejal de Colonia Sr. Yourdan, que tanto nuestros mercados como los del interior del país se vean solicitados por una simpática invasión de duraznos, peras, aceitunas y otras frutas cuya frescura, tamaño y especial sabor pongan a prueba los productos similares que nos vienen del exterior.

Por medio de la conservación no se perderán, ni echarán de alimento a los animales el sobrante de la producción, pues las fábricas para el aprovechamiento de ésta, o la improvisación de industrias caseras la utilizarán en la misma forma que se hace en otros países.

Prescindiendo de las conservas que pudiéramos llamar ordinarias, que consiste en encerrar el producto en tarros de lata bien al natural o con el aditamento de azúcar. Prescindiendo de la desecación, bien sea al natural o por los procedimientos industriales que hoy están en uso en diferentes países. Prescindiendo asimismo de la forma inglesa, de las llamadas mermeladas. Prescindiendo de todas estas formas y algunas otras que podríamos citar, hay todavía otras dos que tienen actualmente grandísima aplicación y constituyen una floreciente y lucrativa industria en algunos países, que dejan pingües utilidades en los mismos.

Nos referimos al dulce de frutas y a la pasta o pulpa de las mismas. Respecto al primero, o sea al dulce de frutas, y concretándonos a una sola especialidad, los servios explotan como nadie su gran producción de ciruelas, exportándolas de muy diversas maneras y aprovechando las clases menos presentables de una manera uniforme, puesto que todos los propietarios, grandes y pequeños, aprovechan los residuos de la cosecha para hacer dulce de ciruela.

A título demostrativo hemos citado el ejemplo que precede, más esto no quiere decir, como ya se supondrá que no puedan utilizarse las muchas y variadas frutas que nuestro suelo produce o puede producir, pues de todas ellas se puede obtener dulces tan sabrosos como esquisitos, no sólo para el consumo propio sino como fruta de exportación. Sabemos de algunas fábricas de duraznos al natural que han lanzado el mercado cantidades regulares de tarros conteniendo esta clase de fruta, lo que es alentador y probablemente servirá de acicate para el mayor desenvolvimiento de estas industrias.

Digna de imitarse por consiguiente, es por las demás entidades municipales el ejemplo de la de Colonia y sancionar en el más breve plazo un proyecto que estimule la producción frutícola puesto que en vez de ser importadores de frutas, como lo somos, nos convertiríamos no diremos en exportadores, pero al menos haríamos desaparecer las fuertes partidas que recibimos del exterior.

Federación Rural

EXPRESIVAS NOTAS DE SOCIEDADES FEDERADAS

Oportunamente dimos a conocer la nota dirigida por el Consejo de la Federación Rural a todas las Sociedades Rurales Federadas con motivo de la constitución de sus nuevas autoridades.

He aquí algunas de las comunicaciones recibidas en contestación:

Guichón, Abril 22 de 1921. Señor Presidente del Consejo de la Federación Rural, Ing. Juan José de Arteaga. Montevideo. Muy señor mío:

Con vuestra nota de fecha 9 del corriente ha sido enterada esta Liga de la forma en que ha quedado constituída la Directiva de las nuevas autoridades de esa Institución y plácemé ahora felicitar al Consejo por el buen acierto con que ha elegido a las personas que lo dirigen y cuyos nombres constituyen un cúmulo de esfuerzos para el país.

Esta Liga acepta la indicación de presentar la actividad de las Asociaciones Rurales y Ligas del Trabajo así como la cooperación que le ofrece ese Consejo Directivo, poniéndose a sus órdenes y dispuestos a secundar todos sus esfuerzos e iniciativas.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración.

FIRMADO: Gabino Azeres, Presidente.- Ramón P. Hurruty, Secretario.

DE LA LIGA DEL TRABAJO DE FELICIANO

Dpto. de Durazno, Abril 17 de 1921. Señor Presidente del Consejo de la Federación Rural, Ing. Juan José de Arteaga. Montevideo.

Señor Presidente: Tengo el honor de comunicar a Ud. que fueron en nuestro poder sus notas Nos. 7 C, 13 C y 61 C, las cuales han sido tomadas en consideración en la sesión celebrada hoy por esta Liga cuya Comisión Directiva felicita a ese Consejo por la acertada distribución de cargos que ha realizado, recayendo en personas de quienes puede esperarse mucho bueno.

La Comisión Directiva de la Liga del Trabajo de Feliciano que tengo el honor de presidir, queda completamente a órdenes de la Federación Rural y le comunica que el asunto que por hoy más le preocupa es del 50 o|o que corresponde a los gobiernos municipales y cuya defensa es lo que por hoy recomendamos principalmente a ese Consejo.

Deseándole a esas nuevas autoridades un completo éxito en sus gestiones, tengo el agrado de saludarlo con toda consideración.

FIRMADO: Benigno Robledo, Presidente.- José Layera, Secretario.

LA PESTE BOVINA

Telegrama a la Federación Rural

Como se sabe, el Director técnico de la Estación Experimental de Epizootías del Durazno, Dr. Miguel C. Rubino, fué enviado a San Pablo por el Ministerio de Industrias a fin de estudiar la marcha de la peste bovina aparecida allí.

Informando sobre el estado actual de dicha enfermedad, el Dr. Rubini dirigió en el día de ayer el siguiente telegrama al Consejo de la Federación Rural:

"Señor Presidente de la Federación Rural.

Procedencia del telegrama San Paulo.

"Existe algún caso de peste en el municipio de la capital. En los demás puntos de la zona infectada sin novedad. Envío informes por correo."

FIRMADO: Miguel Rubino.

Concurso de Shorthorn

JURADO INGLES

Un telegrama de Londres dá cuenta que Mr. W. S. Mac William, bien conocido en el Plata ha sido nombrado Juez para el concurso de Shorthon de la Sociedad Rural Argentina. Mr. Mac William fué durante trece años director de las granjas reales de Windsor y antes director de las del Duque de Richmond, exhibió animales con buen éxito en todas las exposiciones de Shorthor y Herford ganó varios campeonatos de Sociedad Real y exportó ganado de las granjas del rey Ha sido Juez de Shorthorn en la mayor parte de las principales exposiciones. Partirá para Río de la Plata el 29 de Julio.

Asociación Rural del Uruguay

EL CONCURSO DE GANADOS GORDOS

Tres nuevas inscripciones se han recibido en la gerencia de la Asociación Rural del Uruguay para el Concurso de Ganados Gordos que se realizará en Mellila el 24 de Mayo próximo.

Son las siguientes:

Dr. Alejandro Gallinal, Estancia San Pedro, sección tercera, categoría 25.15 vacas, sección cuarta categoría 39.50 capones.

Fermín Yrigaray, Palmitas, segunda sección. Categoría 17, 15 novillos Hereford. Tercera sección. Categoría 25, 15 vacas Hereford.

Raul y Omar Rodriguez, 'Estancia La Palma, Mansavillagra, dos lotes novillos Shorthorn a la categoría 15. 15 bis.

Como se ve las inscripciones van aumentando lo que hace descontar desde ya el éxito completo del certamen.

En la Asociación R. de Soriano

RENOVACION DEL DIRECTORIO

El 1o. de Mayo próximo en la secretaría del 'Club del Progreso' de Soriano se realizará una asamblea de accionistas de la Asociacion Rural con el fin de proceder a la renovación parcial del Directorio segun lo establecen los estatutos.

Dado el ambiente predominante entre los hacendados que tienden, al fin, a constituirse gremialmente la Asociación Rural adquiere nueva importancia pues de ella se espera el impulso las nuevas iniciativas que rompiendo con la rutina lleven al gremio de los productores a una organización que al defender sus intereses defiendan también la riqueza nacioanl.

Habiendo manifestado a sus amigos el Presidente saliente; D. Eduardo Perera del Marco que estaba firmemente dispuesto a no aceptar la reelección un núcleo numerosos de accionistas ha resuelto prestigiar la lista que ha continuación damos:

TITULARES: Pte; N. Fausto Madrid; Contador: Francisco Gepp; Vocal: Carlos de la Fuente.

SUPLENTES: Julian Sunhary; Marcelino P. Hunié; Antonio Españoia.

COMICION FISCAL: Eduardo Cumplido; Antonio Battro; y E. Schweizer.

Construcciones rurales

La construcción del establo y de la cuadra, debe ser objeto de gran minuciosidad en todos sus detalles, atendiendo de una manera particular lo relativo al piso, paredes, puertas, ventanas, techos pesebres y orientación.

Lo más conveniente al construir una cuadra nueva o reedificar en parte las ya existentes, sería confiar su dirección a un experto especialista, pero en último caso, ayudarse con el estudio de planos y dibujos de libros relativos, o visitando algunos edificios que pudieran servir de modelo.

El problema más frecuente y más difícil de resolverse, se presenta en la ampliación de un edificio o en la adaptación de otros que han sido hechos para usos diferentes, porque generalmente se pretende aprovechar, por economía, la mayor parte de los departamentos o cuando menos los muros, siendo así difícil que la construcción reuna las cualidades requeridas: higiene, buena presentación y facilidad de aseo.

La primera condición es disponer de un emplazamiento seco, próximo al estercolero para economizar en los trasportes, y facilitar la construcción de desagues o regueros para conducir los orines al pozo negro. El suelo debe ser saneado por el drenaje y si es necesario se elevará un poco su nivel; si las paredes son salitrosas deben picarse a fondo y recubrirse luego con cemento.

No debe elegirse nunca un local demasiado grande; pero si fuere preciso servirse de alguno que tuviera este inconveniente, se dividirá con tabiques, de manera que los compartimientos no sean de una capacidad mayor que para quince a veinte animales. Una cuadra con pequeños compartimientos tiene la ventaja de que la temperatura interior se conserva más uniforme, las corrientes de aire son menos bruscas, y en caso de epizootias, habrá mayor facilidad para aislar a los atacados.

La disposición que se dá a algunos pesebres, que va al centro de dos o más compartimientos por lo cual los caballos alojados en unos y otros, al comer, quedan cabeza con cabeza, tiene el grave inconveniente de facilitar el contagio en caso de enfermedad. Cada compartimiento debe pues tener su pesebre especial, independiente de los demás, ya sea que se coloquen en lados opuestos o se dividen por delgados muros de piedra ladrillo o cemento, y de una altura conveniente.

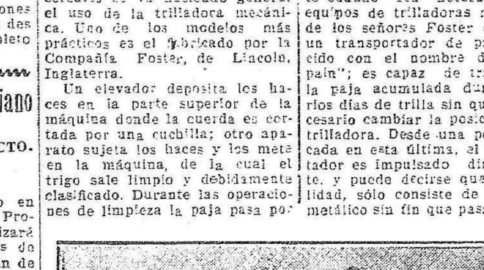
La orientación que debe darse a una cuadra, es muy variable, debiendo atenderse a las condiciones climatológicas del lugar y a los vientos en él dominantes. En regiones templadas, las fachadas expuestas al este o al oeste son preferibes porque permiten obtener una temperatura regular y uniforme en el interior de la cuadra. La exposición al norte, sería muy conveniente para el verano pero demaciada fría en el nvierno, y la exposición al medio día ocasionaria efectos opuestos. Pero sucede generalmente que siempre hay bastante terreno de que disponer, y entonces abriendo ventanas, se pueden allanar estos inconvenientes haciendo uso de los tanales y puertas en dos costados conforme las circunstancia lo exijan, pero debe evitarse que estos lados queden al oeste y al sur porque sería difícil en verano evitar el calor.

MAQUINARIA AGRICOLA

Trilladoras y transportadores de paja

En los países productores de cereales se va haciendo general el uso de la trilladora mecánica. Uno de los modelos más prácticos es el fabricado por la Compañía Foster, de Lincoln, Inglaterra.

Un elevador deposita los haces en la parte superior de la máquina donde la cuerda es cortada por una cuchilla; otro aparato sujeta los haces y los mete en la máquina, de la cual el trigo sale limpio y debidamente clasificado. Durante las operaciones de limpieza la paja pasa por separados para usarse únicamente cuando sea necesario. Los equipos de trilladoras mecánicas de los señores Foster contienen un transportador de paja conocido con el nombre de "Campain"; es capaz de transportar la paja acumulada durante varios días de trilla sin que sea necesario cambiar la posición de la trilladora. Desde una polea colocada en esta última, el transportador es impulsado directamente, y puede decirse que, en realidad, sólo consiste de un cable metálico sin fin que pasa sobre la



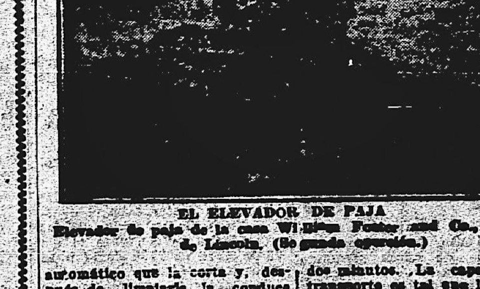
EL CORTADOR DE PAJA
Cortador de paja de la casa William Foster and Co., Limited, de Lincoln

un aparato provisto de una criba que separa cuanto pudiera ser desagradable a los animales que han de consumirla, y sale de la máquina sin haber sido tocada por la mano del hombre. En caso necesario, el grano puede depositarse directamente en los costales para su transporte a cierta distancia; puede también conducirse por medio de elevadores a un lugar apropiado, o colocarse directamente en los carros o camiones. Un hombre al cargo de la máquina, otro para colocar los haces en el elevador, otro que atienda a los costales y otro para hacinar la paja, son suficientes para hacer el trabajo en que se empleaban doce hombres cuando la mies se colocaba a mano y se cortaba la paja en una máquina separada.

Este procedimiento se modifica cuando se desea paja muy corta que, mezclada con el grano, sirva de alimento a los animales. En este caso puede usarse una máquina separada, que se agrega a la otra cuando se desea; se echa en ella la paja, y esta es recogida por un aparato polea de la trilladora y otra colocada en un mástil alrededor del cual se ha de hacinar la paja. El cable metálico tiene varios nudos, de modo que cuando se cuelga un haz de paja por medio de un gancho, este último queda sujeto, y el haz es transportado al mástil de la hacina, donde un trinquete suelta el gancho al pasar por una polea, dejando detrás la paja. Este trabajo, se hace sin el menor tropiezo; el obrero que recoge la paja al caer a la trilladora, y la coloca en la cinta, no está sometido a un trabajo árduo, pues tan pronto como el gancho se coloca, levanta la paja y la lleva a su destino. El largo del cable es aproximadamente de 140 yardas. El mástil que lleva la polea a la hacina de paja es sostenido verticalmente por tres alambres. La escalera no es larga, pero se alza a medida que sube la paja amontonada a su alrededor; lo único que se necesita es aflojar los tres alambres simultáneamente a fin de que pueda levantarla el obrero que se halla en la hacina, cosa que puede hacerse en uno o



EL ELEVADOR DE PAJA
Elevador de paja de la casa William Foster and Co., Limited, de Lincoln. (Primera operación.)



EL ELEVADOR DE PAJA
Elevador de paja de la casa William Foster and Co., Limited, de Lincoln. (Segunda operación.)

automático que la corta y, después de limpiarla, la conduce por unos tubos a los sacos, o directamente a los almacenes.

ELEVADORES Y TRANSPORTADORES

Lo mismo que las trilladoras, estos aparatos funcionan automáticamente. Por mucho tiempo se usaron elevadores de paja en forma de canalones, sobre los cuales circulaban cadenas sin fin. Estos pueden unirse a las máquinas trilladoras o quedar dos minutos. La capacidad de transporte es tal que la paja de dos trilladoras mecánicas puede ser transportada con la mayor facilidad.

En algunos distritos de Inglaterra las hacinas de paja llegan a una altura de 40 pies, y la paja puede amontonarse continuamente en cualquier sitio dentro del diámetro de la máquina y al alcance del cable. Comparado con cualquier otra clase de elevador, éste es por todos conceptos el más eficiente y económico.

COMERCIO E INDUSTRIAS

Informaciones comerciales del Exterior

Precios de la hacienda en Chicago

LA ULTIMA BAJA

CHICAGO,27 —En este mercado de haciendas en pie hubo ayer una considerable baja de los precios de cerdos y vacunos. La baja fué prácticamente repentina y llama tanto más la atención por cuanto el mercado de hacienda de Chicago es el principal de todo el país.

En algunos casos, las cotizaciones experimentaron un descenso tal, que la hacienda llegó a ofrecerse a precios nunca vistos desde los últimos diez años a esta parte.

Se atribuye este fenómeno inesperado a las excepcionales remesas de novillos pesados de la mejor selección. Los vacunos en pie se cotizaron hoy a 8.15 dólares las cién libras y el precio de los cerdos bajó a un nivel nunca registrado desde hace cinco años.

Existencia de lanas en Estados Unidos

NUEVA YORK, 27—El Boston Merchant's National Bank calcula que las exstencias de lanas en los Estados Unidos alcanzarán para el próximo primero de julio a $25.000.000 de libras, y que la nueva esquila alcanzará a 300 millones de libras.

El consumo anual normal antes de la guerra era de 550.000.000 de libras; pero, dice el Banco de referencia, es probable que el de esto año que terminará el primero de Julio, no excederá los 450.000.000 de libras.

Precios del hilo de coser

LONDRES, 27. — Los conocidos establecimientos de Coats acaban de efectuar una reducción en los precios del hilo de coser.

Los nuevos precios empiezan a ser efectivos desde hoy. Los carreteles de 400 yardas han sido rebajados, cada uno, en un penique; los de 300 yardas, en 3|4 de penique, y los de 200 yardas en 1|2 penique cada uno.

El conflicto minero en Inglaterra

FRACASO DE LAS GESTIONES DE LOS PROPIETARIOS

LONDRES, 27. (La Nación) — Los propietarios de minas han fracasado en sus gestiones para llegar a un acuerdo con los mineros en huelga.

La conferencia celebrada ayer tuvo tres horas de duración.

No obstante esto Mr. Hornes ha expresado la confianza que tiene de que esta conferencia de hoy podrá llegarse a un arreglo provechoso para ambas partes.

Los obreros mineros en huelga afirman que las nuevas proposiciones de los propietarios de minas no representan concesión alguna en virtud de la cual pueda llegarse a un arreglo.

A las costas del Sur

BUENOS AIRES, 27. — Se reanudaron las comunicaciones comerciales con los transportes nacionales con las costas del sur

Cereales a término

MERCADOS NORTEAMERICANOS.

Cotizaciones diarias

CHICAGO, 27. — El mercado de cereales abrió estable esta mañana. A medio día las cotizaciones fueron: maíz, para Mayo 0.59 1|8; para Julio, 0.61 5|8; cierre para Mayo 0.57 1|8.

CHICAGO,27. — El mercado de trigo estuvo estable. A medio día, las cotizaciones fueron: para Mayo 1.26 3|4; precio máximo 1.26 1|4, mínimo 1.24 1|4 y clausura 1.26 1|2.

DULUTH, 27. — Semilla delino para Mayo se cotizó a medio día a 1.50 1|4; Julio, 1.54 1|2.

MERCADO INGLES

LONDRES, 27. — A la clausura del mercado el aceite delino quedó estable. Para entregas inmediatas, se cotizó a 23 chelines con 9 peniques; para Mayo, Agosto, a 23 chelines con 7 1|2 peniques; para septiembre, diciembre, a 24 con 6.

La semilla de lino estuvo tranquila y cerró más estable debido a la mejora del mercado de aceite; la de Bombay, se cotizó para Abril, Mayo a 17 chelines; la de Calcuta, para Abril, Junio a 15, quedando con compradores para la exportación; la del Río de la Plata para Abril, Mayo, a 14; para Mayo, Junio, con destino a Hull, a 13 3|4.

El trigo estuvo inactivo y bajó de dos chelines por las noticias que se reciben delos Estados Unidos y Argentina. El trigo del Río de la Plata y Rosario de Santa Fe, cargando, se cotizó a 73 con 6, quedando con vendedores.

El maíz del Río de la Plata, para Mayo, Junio, se cotizó de 55 con 6 a 36; para Junio, Julio a 35 con 3, quedando con vendedores.

Estuvo tranquilo y fácil el mercado de avena del Río de la Plata, cotizándose para Abril, Mayo a 24.

La cebada se cotizó tranquila.

Productos ganaderos

LONDRES, 27. — El mercado de carnes de Smithfield, estuvo fácil, con suministros moderados. La carne vacuna congelada se cotizó de 3 chelines 7 peniques a 4.

Las otras no variaron.

NUEVA YORK, 27. — La carne de vacunos quedó invariable.

Carne de cerdo para Julio, se cotizó a la clausura a 16,05.

Bolsas extranjeras

TITULOS URUGUAYOS

LONDRES, 27. — Los títulos uruguayos que se cotizaron en el Stock Exchange, lo fueron a los siguientes precios:

Deuda Consolidada, 49 contra 52, Empréstito Uruguayo 5 % 1896, 68 contra su precio anterior. Empréstito; títulos 5 % oro, 1914, 67 contra 69.

Respecto a la Consolidada es de advertir que el 1o. de Mayo se paga un cupón trimestral y es costumbre en Londres cotizar descontado 15 días antes del vencimiento ya con deducción del cupón.

EN PARIS

PARIS, 27. — Los precios de cierre de los títulos uruguayos en esta Bolsa, fueron los siguientes:

Empréstito de Conversión, de 1905, a 130 contra 134 precio anterior.

Cambios

NUEVA YORK, 27. — Los tipos de cambio a la clausura del mercado fueron a la vista: sobre Londres, a 3.95 dólares por libra; París, a 7.55 centavos por franco; Milán, a 4.86 centavos por lira; Madrid, a 13.90 centavos por peseta; Berlín, a 1.55 centavos por marco.

LONDRES, 27. — Tipos de cambios a la clausura del mercado de hoy; sobre París, a la vista, 52,70 francos por libra, a 90 días, 52,75. Sobre Roma, a la vista, 89 5|8 liras por libra, a 90 días 89 7|8. Sobre Madrid, a la vista, 28.29 pesetas por libras, a 90 días 28.28. Sobre Berlín, a lavista 256 marcos por libra, a 90 días, 257. Sobre Buenos Aires, a lavista, pesos oro, 43 7|8 peniques, a 90 días 44.

PARIS, 27. — Tipos de los cambios a la clausura del mercado; sobre Londres por libra esterlina, 52.70 francos. Sobre Madrid, 100 pesetas, 185 francos. Sobre Roma, 100 liras, 65,25 francos. Sobre Berlín, 100 marcos, 20,75 francos.

MERCADO DE AZUCAR

NUEVA YORK, 27. — Las cotizaciones de apertura en el mercado de azúcar fueron las siguientes:

Para mayo, 3.92; para julio, 406; para septiembre, 4.15 cents. la libra.

CAMBIOS DE BUENOS AIRES

	Gable	Vista
Francia	9.55	9.40
Bélgica	9.60	9.65
España	5.08	5.11
Italia	14.67	14.69
Estados Unidos	140.00	135.00
Montevideo	13.00 o/opremio	
Inglaterra	43 3/8	43 5/8
» 90 d/v	41 [illegible]	

Informaciones comerciales del Interior

BOLSA

Con tendencia floja se operó ayer en el mercado de fondos públicos. Las cotizaciones de clausura indicaron diferencias en baja de algunas fracciones para casi todos los valores, tantos oficiales como hipotecarios.

En cuanto al movimiento fué de bastante actividad, anotándose en las pizarras negocios de regular importancia y cuyo detalle va a continuación.

1.a RUEDA

Deuda Consolidada		
1880	contado	60.70
2350	"	60.70
3760	mañana	60.70
Empréstito de Conversión		
2331.50	mañana	79.70
4662.50	"	79.80
Empréstito Uruguayo 5 o|o oro		
4700	mañana	80.50
Títulos Hipotecarios — Série S		
1000	contado	93.10
3700	mañana	93.10
Títulos Hipotecarios — Serie T		
5000	mañana	92.90
2400	contado	92.90
2000	mañana	92.90
Títulos Hipotecarios — Serie U		
3900	mañana	92.80
6000	"	92.80
9900	"	92.80
10000	para el 29	92.79
25000	mañana	92.70
1000	"	92.80
1090	contado	92.70

2.a RUEDA

Deuda Consolidada		
4700	fin mes	60.60
4700	mañana	60.60
2400	"	60.60
9400	"	60.60
4700	fin mes	60.60
4700	mañana	60.60
4700	"	60.60
4700	"	60.60
4700	fin Mayo	60.10
5640	mañana	60.60
4700	fin mes	60.60
Empréstito de Conversión		
3730	mañana	79.70
2238	"	79.70
6993.75	"	79.60
4662.50	fin mes	79.60
2797.50	mañana	79.60
9325	fin mes	79.60
Deuda Interna 1916		
2000	mañana	95.90
1100	"	95.90
1000	"	95.90
2.a Série		
1000	mañana	95.80
Bonos C. Palacio Legislativo		
7000	para el 29	86.—
3000	mañana	86.—
3000	"	86.—
Deuda Edificios Universitarios		
2000	mañana	88.—
Títulos Hipotecarios — Serie K		
6000	mañana	94.20
Títulos Hipotecarios — Série L		
1300	mañana	94.20
Títulos Hipotecarios — Serie M		
1600	mañana	94.20
Títulos Hipotecarios — Série N		
1400	mañana	94.20
Títulos Hipotecarios — Serie P		
1100	mañana	94.50
Títulos Hipotecarios — Série S		
1500	mañana	93.20
Títulos Hipotecarios — Serie T		
9000	mañana	92.90
5000	"	92.80
3000	"	92.80
5000	"	92.70
Títulos Hipotecarios — Serie U		
7000	mañana	92.70
1000	"	92.70
4000	"	92.70
2900	"	92.70
1800	"	92.70
3000	"	92.70
1500	"	92.60

Mercado de cambios

Con mucha lentitud se operó ayer en el mercado de cambios internacionales, habiendo el dólar declinado de dos puntos sobre su cotización.

Como consecuencia de este descenso las demás monedas extranjeras experimentaron también una pequeña desvalorización anterior.

Los negocios realizados fueron en francos y en liras, como también se hicieron algunos giros sobre Buenos Aires.

A última hora los Bancos giraban cable sobre Londres a 40 1|2 peniques por peso, contra 40 el día anterior; Francia, a 8.35 contra 8.60; España, a 4.78 contra 4.70; Suiza, a 2.75 sinvariación; Italia, a 14 contra 13.40; Estados Unidos, a 150 contra 152; Buenos Aires, a 14 1|2 % favor girado contra 16 3|4; Brasil, a 23.700 contra 23.600; Bélgica, a 8.85 contra 8.35; Alemania a 42 contra 41 1|2.

Notas forenses

QUIEBRA

CELESTINO SAVATE. — La Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Comercio de Primer turno da cuenta que el Síndico nombrado en esta quiebra Dn. Luis Chiappori ha fallecido.

En la manifestación que antecede recogió la siguiente providencia:

Atento al fallecimiento del Sr. Síndico de esta quiebra, Dn. Luis Chiappori, nombrase para sustituirle al sorteado de la lista en este acto, Dn. Esteban Armas cuya aceptación jurada se comete.

MATRICULAS

En el Registro de Comerciantes, a cargo del Juzgado Letrado Departametal de Rocha, fueron inscriptos las siguientes firmas comerciales:

FIRMA: Prieto y Cardoso. Ramo: Tienda, Almacen, Ferreteria y Sastreria. Domicilio: Calle 25 de Mayo y Florida Departamento de Rocha y sucursal en el 'Barrio Londres'. Socios: Laudelino Prieto y Julian Prieto Cardoso.

FIRMA: Eduardo Martinez. Ramo: Almacen: Confitería y Panaderia. Domicilio: Vilia del Castillo Departamento de Rocha

Mercado de cereales

TRIGO

Sin mayor animación se inician hoy los negocios en trigo, pués la situación de mercado se mantiene sostenia.

Se pagó por granos especiales hasta ocho pesos con diez céntimos.

Superiores del litoral $ 8.00 " 8.20
Buenos id. " 7.90 " 7.95
Regulares, id id " 7.80 " 7.90
Superiores interior " 8.00 " 8.20
Buenos id. " 7.90 " 7.95
Regulares, id " 7.80 " 7.90
Inferiores Nominal
De fideos bueno a superior, s|clase " 7.50 " 7.70
Regulares " 7.20 " 7.40
Inferiores Nominal

MAIZ

No han variado las condiciones de la plaza, colocándose unas 4.000 bolsas.

Cuarentino bueno a superior $ 4.49 a 4.50
Id regular " 4.20 " 4.30
Común bueno a superior " 3.50 " 3.60
Id regular " 3.30 " 3.40
Morocho sano, bueno a superior Nominal
Id regular "

LINO

Por grano común superior se obtuvo de $ 3.50 a 3.60 y llegó hasta $ 3.30

FORRAJES

Corrientemente se operó en esta mercadería ya los siguientes precios:

Alfalfa superior $ 3.30 a 3.50
Id buena " 3.00 " 3.20
Mezcla, id id " 2.50 " 2.50
Pasto, id id Nominal
Id campo " 1.30 " 1.30
Paja " 1.20 " 1.40

SEMILLA DE LINO

Base 4 o|o. Exportación, puesto en punto de embarque, disponible. Sicotización
Base 4 o|o para consumo " 7.00

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

100 kilos

Cebada, según clase, con bolsa Nominal
Avenas, buenas, de estación $ 3.80 a 4.00
Id regular, id " 3.50 " 3.70
Porotos manteca, nuevos, los 100 kilogramos " 1.40
Id. blancos chicos y de color, nuevos " 1.10 " 1.20
Cariocas, nuevos " 1.10 " 1.20
Alpiste bueno superior " 8.00 " 8.50
Id regular " 6.50 " 7.50
Pajas de escoba " 0.50 " 0.80
Semilla de guinea Nominal
Papas del país " 3.90 " 5.50

INDUSTRIA HARINERA

Harina especial sig. marca, los 10 kilos a 1.38
Id extra, id id " 1.26
Id 1.a, id id " 1.18
Id 2.a, id id " 1.00
Id de maíz nueva "
Afrecho con bolsa, según fábrica, consumo, los 100 kilos $ 2.30 a 2.40
Id id exportación
Afrechillo, consumo, según fábrica " 3.50 " 4.00
Granzas "

Mercado de lanas

LANAS CRUZAS

Persiste la misma situación en el mercado de este eextil pues los compradores aumentaron la demanda. Cruzas finas se cotiza de $ 4.50 a $ 3.60. En mariña primera y segunda alta se operó de $ 4 a $ 4.25.

Los 10 kilos

Lanas cruzas; cruzas finas especiales. Nominal
Id id buenas a superiores "
buenas "
Id id inferiores "
Id id con semilla porción de fina "
riores, id id "
Id id regulares, id id "
Id id inferiores "
ciales "
periores "
Id id regulares "
Id id inferiores "
Corderos, largos y limpios de semilla, según clase $ 2.00 a 2.10
Id con semilla Sicomprador
Id rapón
Barrigas cruzas finas " 1.10 " 1.20
Id gruesas, cola y epidemia " 0.80 " 0.90
Padres Lincoln y capachos " 1.00 " 1.20

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Para la mercaderia de invierno y sin garrapata se demuestra interes, asi que los negocios en esta clase de articulo, se van realizando sin mayores dificultades. Se obtiene como precio más general $ 4 por los 10 kilos.

Los 10 kilos

Lotes matadero superior, sin garrapata, pelo de invierno nominal
Id. campo, buenos o superiores, sin garrapata, id id
Id id regulares a buenos, poca proporción de garrapata y pelo de invierno
Id id inferiores o recargo de garrapata
Id id pelo verano
Brasileros buenos lotes, mayoría angostos, con poca garrapata y pelo de invierno
Id id pelo verano
Id. regulares según clase
Id inferiores o con recargo de garrapata
Inservibles y pesados
Entre Ríos, buenos lotes de pelo
Correntinos, conjunto bueno s|g.
Id regulares, id id
Paraguayos, conjunto buenos, angostos
Id verano o despareio, según conjunto
Cuyabanos, buenos lotes id id.
Id inferiores a regulares
Lotes becerros, sin garrapata (3 a 6 y 1|2 kg.) $
Id becerritos sin garrapata (hasta 2 y 1|2 kgr.) $ 2.75 a 2.80
Id nonatos al barrer (1 y 1|2 Krs.) " 2.70 " 2.80
Id id con garrapata " 1.85 " 1.90
Id id de vientre e inservibles " 0.85

CUEROS VACUNOS SALADOS

La demanda de los compradores se hace notar muy poco en este mercado cuyas operaciones carecen de la menor importancia.

Queda como nominales los precios que se indican.

Uso

Novillos, lotes consumo y mataderos, según peso etc. uno $ 5.50 a 5.70
Vacas, id id id " 4.50 " 4.70
Vaquillonas id id, de 13 a 18 kilos " 3.50 " 3.70
Terneras de 10 a 14 kilos arriba, sin garrapata " 2.20 " 2.30
Becerros de menos de 10 kilos " 1.80 " 1.40
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos " 0.60 " 0.70
Id id regulares " 0.40 " 0.50
Id id vientre " 0.10

PIELES LANARES

Esta mercadería está olvidada por los compradores, así que su vento es nula en el momento actual.

Merinos y cruzas finos: Estación según proporción de 1|2 lana $ 2.00 a 2.10
Cruzas gruesos y medianos id. Nominal
Pelados " 0.70 " 0.80
Maldesechos " 0.20
Corderitos, 10 piezas " 0.50

CUEROS DE POTRO

Negocios limitados y precios invariables.

Los 10 kilos

Sanos $ 2.20 a 2.30
Mal desecho " 1.10 " 1.15
Potrancas " 0.30
Potrillos " 0.10
Inservibles " 0.35
Salados, según peso medio " 2.70 a 2.80
Potrancas saladas " 0.40
Potrillos " 0.20

CUEROS SILVESTRES

Se colocan a estos precios.

Ciervos anchos, kilo Nominal
Id angostos
Nutrias sacas como bolsa o abiertas por el lomo, libre de inservibles $ 5.59 a 5.60
Id chicas y abiertas por la barriga, id id " 2.75 " 2.80
Carpinchos de cuenta " 0.80 " 0.90
Lobo grande de río " 2.80 " 3.00
Id medinoas " 1.40 " 1.50
Venado " 0.10
Cabra " 0.40 " 0.50
Zorro con cola " 0.30 " 0.40
Id sin cola " 0.15 " 0.20

Avisos del día

Consejo de A. Departamental

ADMINISTRACION DE LOS MERCADOS MUNICIPALES

Venta de galleta

Esta administración, con la debida autorización superior, oye ofertas por ocho mil kilos de galleta, aproximadamente, que tiene en existencia.

Los interesados deberán concurrir a su local, Avda. 18 de Julio 1473, de 2 a 4 p. m. los días hábiles a excepción del sábado que será de 9 a 11. — Montevideo, 27 de Abril de 1921. — El Administrador.

Abr. 30

Administración Nacional del P. de Montevideo

AVISO

Tarifa de reglamentación para el tránsito de mercaderías por el Puerto de Montevideo que se destinan a puertos de Sud América

Se hace saber a los interesados que en virtud de lo que dispone el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 11 de Abril de 1921, queda abierto en la Contaduría General de la Administración Nacional del Puerto (Piedras 570), el registro respectivo a fin de que puedan inscribirse las firmas que reunan las condiciones de reexpedidores, de acuerdo con lo que establece el art. 2o. del mencionado decreto. — Vicente Borro. — Secretario General.

874-Abr. 30

Dirección de O. Municipales

Montevideo, Abril 27 de 1921

Convócanse postores para la construcción del adoquinado en la calle Dr. Pena desde el Camino de Castro hasta le de molinos de Raffo, de acuerdo con los planos y pliegos de condiciones que los interesados pueden consultar en la secretaría, todos los días hábiles de las 14 á las 17 horas.—

Las propuestas, en el sellado correspondiete, deberán ser presentadas personalmente por los proponentes el día 9 de Mayo próximo a las 16 horas.

La Dirección

VAPORES

COMPAÑIAS FRANCESAS DE NAVEGACION

CHARGEURS REUNIS-Cie SUD-ATLANTIQUE-Sté. Gle. DE TRANSPORTS MARITIMES

Agente General: L. NICOL

Salidas aproximadas

Para Rio Marsella y Génova

MENDOZA 16 de Mayo
FORMOSA 1 de Junio

Para Brasil y Havre:

CEYLAN 27 de Abril
BELLE ISLE 20 de Mayo

Para Rio, Vigo y Burdeos:

SAMARA 27 de Abril

VIAJES EXTRA-RAPIDOS
Para Rio, Vigo y Burdeos

Massilia 18 de Mayo
Lutetia 15 de Junio

Vapores de carga:
Salidas semanales de Cargo-Boats para todos los Puertos Franceses y para Amberes y Hamburgo y Génova.

Se expenden billetes directos para Constantinopla, Beyrouth y demás puertos del Levante

Para todos datos dirijirse a la Agencia: 25 DE MAYO, 350 Esq. SOLIS

Pte.

REUMATICOS — Beban CITRAL que es el refresco que contiene sustancias indicadas para el tratamiento antireumático.
(Aviso rotativo).

¡CITRAL! ¡CITRAL! — El único refresco preparado con jugo concentrado de limón y agua mineral Salus. Pídase en todos los Hoteles, Cafés, Bars.
(Aviso rotativo).

REGIMEN BANCARIO—Interesante folleto por don Pedro Cosio. Está en venta en la Librería Barreiro, 25 de Mayo y Juan C. Gomez. Precio del ejemplar: pesos 0.40. en.31.

DESPACHANTES DE ADUANA

Americo Bazzani
Despachos de Aduana
Comisiones y Representaciones
Calle 25 de Agosto número 365
TL. La Uruguaya 2135 (Central)
2427-pte.

Julio Morrison
Despachante de Aduana y Comisionista
Importación, Exportación y Tránsito
Teléf. La Uruguaya, [illegible] Central La Cooperativa
1914 — SOLIS — 1920 Montevideo
1424-pte.

DELFINO Hnos.
CASA FUNDADA EN 1888
DESPACHOS DE ADUANA
Comisiones y Consignaciones
Teléfono: 1074 Central
444—CALLE PIEDRAS—444
MONTEVIDEO

Rafael Alonso Freire
Comisionista y Despachante de Aduana
URUGUAYA, 2192 Central y COOPERATIVA
25 DE AGOSTO, 376.—Montevideo
1914-pte.

Alberto Lalanne
Despachante de Aduana
Importación y Exportación
Teléf. La Uruguaya 1805 c
ZABALA 1574
1665-pte.

VECINO & Cía., despachantes de Aduana y comisionistas. Importación, exportación y tránsito. Despacho de encomiendas postales.—Piedras 361. Dirección telegráfica: Vicinocia. Teléfono: La Uruguaya 1515 (Central) — Montevideo.
1511-pte.

Razzetti & Fiorito
Despachantes de Aduana
Calle Solis, 1464
Teléfono La Uruguaya, [illegible] (Central)
1420-pte.

Rodolfo Fasano
Despachante de Aduana
Calle Juan Carlos Gomez, 1461
Montevideo - Casilla Correo, [illegible]
Teléfono: Compañía de Teléfonos, [illegible] (Central)
Sociedad Cooperativa, [illegible]
[illegible]-pte.

Hector A. Seré
[illegible] y Despachante de Aduana
Calle Solis, 1464
Teléfono La Uruguaya, [illegible].—Montevideo
1426-pte.

PROFESIONALES

DENTISTAS

[illegible] S. BRUNETT y S. SARBORI—Cirujano-dentista. — Sistema americano. Sarandí 526 (Casa Matriz). Teléfono: Uruguaya 1583. 1810-pte.

MANUEL IRISARRI—Cirujano-dentista.—Se especializa en la conservación de dientes naturales. Hora fija.—Ituzaingó 1413. Teléfono 3670 (Central).
Mis.vns.dgs-pte.

ESCRIBANOS

ARTURO BARRIERE Y JUAN ZEBALLOS Y. MAGUNA.—Escribano. Estudio: Florida 1492. Montevideo. 3419-pte.

MEDICOS

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN (oculista)—Consultas todos los días, menos jueves y feriados, de 2 a 4. Canelones 1262.
9.Dbre31-1921.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista.—Uruguay 1223. Consultas de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. JOSE A RAMPINI—Especialista en asma, (Pulmón), corazón, estómago. 18 de Julio 885 (entre Andes y Convención). Consultas: de 2 a 4 p. m.
3631-pte.

Dr. DELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317 entre Sarandí y Buenos Aires.
h.n.o-pte.

Dr. JUAN A. BADO—Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas: de 1 1|2 a 3 1|2. Rincón N.o 730.
1064-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA.—Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis.—Tratamiento médico de los cálculos biliares. Consultas: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1493. pte.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1233. 1722-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó a la calle Andes 1287. Consultas: de 2 a 4, excepto los jueves. Rayos X. pte.

VICTOR ZERBINO — Médico de niños. Jefe de Clínica y Policlínica infantiles. Tuberculosis, sífilis, ortopedia. Consultas: de 1 a 3 1|2. 18 de Julio 909.
2117-h.n.o.

Dr. LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Profesor de la Facultad de Medicina. Cirujano del Asilo Piñeyro del Campo. Trasladó su consutorio a la calle Río Branco 1486, esq. Uruguay. Consultas: de 3 a 6 p. m. 4629-h.n.o.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de Paris.—Consultas de 1.30 a 4 p. m. Sábados y festivos, exceptuados. Colonia 1162. Teléfono Uruguayana número 2123 (Central). 3764-pte.

MASAGISTAS

HAMMERLY y Sra. DUPUY DE HAMMERLY, ex-profesor de Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Cerrito 567. Consultas: de 12 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2429 (Central).
3374-pte.

PARTERAS

NO MAS DOLORES: Mme. Noguez. Partera. Aprobada en Buenos Aires y Montevideo. Especialmente asistencia del parto y operaciones sin dolor. Recibe pensionistas. Consultas: de 8 a 10 y de 2 a 5. Colonia 1128. Teléfono: Uruguaya 589 (Central).
2424-pte.

R. M. S. P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET Co.

SALIDAS PARA EUROPA

ANDES para SOUTHAMPTON alrededor **Mayo 2**
AVON id. id. **Mayo 14**

SALIDAS DE LA PLATA (R. A.)

DESNA para LIVERPOOL alrededor Abril 29
DEMERARA " " " Mayo 22

P. S. N. C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Co.

SALIDAS PARA EL PACIFICO

MARATHON Junio 12

MACLEAN & STAPLEDON
CALLE PIEDRAS, 332.— Montevideo
Pte.

Navigazione Generale Italiana

Sociedades Reunidas Florio y Rubattino Lloyd Italiano

El vapor correo **INDIANA**
Sale el 29 de Abril para Rio Grande Santos, Napoli y Génova

El vapor correo **RE VITTORIO**
Sale de Montevideo el 20 de Mayo para Santos Rio, Barcelona y Génova

Por informes: ANTONIO PIAGGIO - 425, Calle Piedras, 427
1468-pte.

NO MAS SUFRIR

MADAME A. CATALURDA—Partera. Especialmente en parto. Tratamientos para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Colonia 1543, esquina Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 491 (Cordón).
Pte.

GENERALES

Compañía de Materiales de Construccion

ASAMBLEA G. ORDINARIA
De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos Sociales, se invita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el viernes 29 del corriente a las 16 horas, en el escritorio de la Compañía, calle Uruguayana esquina La Paz (Bella Vista).—El Secretario.
ORDEN DEL DIA
Memoria y Balance General del año 1920. v.ab.29.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30
POR TRES PUBLICACIONES

SE vende espléndido armazón y se alquila una pieza Paysandú 1718.
872 ab.30

MAYORISTA INDUSTRIAL—Desea asociarse con otra casa para disminuir gastos de corretaje, cobranza, oficinas y aumentar las ventas. Escribir a W. Aro. Oficina Avisos de EL SIGLO. 791-ab.23.

JOVEN NORTEAMERICANO.—Que habla también el español, que desempeñó el puesto de jefe de serenos y de bomberos en el frigorífico Artigas, solicita empleo en cualquier empresa industrial o casa de comercio. Ofrece buenas referencias. Dirigirse: Juan C. Gómez 1126.—(Aviso rotativo).

ARMARIOS COCINA, FIAMBRERAS, mesas, bancos, escaleras, biombos, respaldos, rejilleros, tachos basura, juegos toilet, sillas, canastas, 'ugue'e, etc. Rondeau 1463. Bazar Enciclopédico.
752-ab.24.

CONTABILIDAD y teneduría de libros. El 3 de mayo empiezo un curso de noche para empleados. L. Delpech, B. Mitre 1264.
844. May. 2

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El magnífico vapor-correo
Infanta Isabel de Borbón
Saldrá el día 2 de Mayo de 1921, a las 10 p. m., recibiendo pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz y Barcelona.

El vapor-correo español
Reina Victoria – Eugenia
Saldrá el día 2 de Junio de 1921, a las 10 de la noche, para los siguientes puntos: Las Palmas, Cádiz y Barcelona.
Por más informes, recurrir a sus agentes PEDRO FERES & Cía. calle Cerrito N.o 818.
Pte.

Dirección de Obras Municipales

Licitación pública

Montevideo, Abril 21 de 1921 — Convócase por segunda vez, postores para la provisión de m.3. 2.500, de pedregullo destinado al recargo de la Av. General Flores en el trozo comprendido entre los caminos Industria y Mendoza, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la secretaría; todos los días hábiles, de las 14 a las 17 horas.
Las propuestas en el sellado correspondiente, deberán presentarse personalmente por los proponentes, el día 4 de mayo próximo a las 16 horas.
Se previene que el acto se efectuará cualesquiera sea el número de licitaciones que se presenten. — La dirección.
842. Map. 4

Dirección de Obras Municipales

Licitación pública

Montevideo, abril 20 de 1921.
Convócanse, por segunda vez, postores para la construcción del adoquinado de la calle Marsella, entre las de Colorado y Guadalupe, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones, que los interesados pueden consultar en la secretaría, todos los días hábiles, desde las 14 horas a las 17.
Las propuestas, en el sellado correspondiente, deberán presentarse personalmente por los proponentes, el día 3 de Mayo próximo, a las 16 horas.
Se previene que el acto se efectuará cualquiera sea el número de licitaciones que se presenten. —La dirección.
843. May. 3

BANCOS

BANCO FRANCES

Supervielle y Cia.
(SOCIEDAD COLECTIVA)
ESTABLECIDO EL AÑO 1887
423 - 25 DE MAYO - 427
MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el País y con todas las plazas del mundo

Instalación de **COFFRES-FORTS** (Cajas de Seguridad) para el servicio del público

CASA EN BUENOS AIRES
Supervielle y Cia
[illegible], SAN MARTIN Y PASAJE GUEMES

Junio de 1920. J. E. [illegible], Gerente.
Pte.

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado . . . . . $ 3.000.000
Fondo de reserva . . . . . " 1.110.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente, doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, doctor José Pardo Santayana y Pedro Aramendía, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

ARTURO DAVIE,
Gerente.
Pte.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 186[illegible]

EN MONTEVIDEO: Sucursal, Cerrito 418; Agencia, Rio Negro 1899
AGENCIAS EN PAYSANDÚ Y SALTO

LONDRES (Casa Matriz), PARIS, AMBERES, LISBOA, MANCHESTER (Agencia), NUEVA YORK (Agencia)
SUCURSALES en las principales ciudades de la República Argentina, Brasil, Chile, etc.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo. — *GIROS POSTALES sobre Italia*
ABRE CRÉDITOS PARA IMPORTACIÓN DE MERCADERIAS
Recibe DEPOSITOS a plazo fijo y en Caja de Ahorros, Cuentas Corrientes, Custodia de Títulos, Descuentos, Adelantos, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Edo. RICHARDS, Gerente.
Pte.

Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos

CASAS PARA ALQUILAR

BAJAS—Buenos Aires N.o 390, 8 piezas, $ 250.00; Vizcaya (Cerro) N.o 723, 2 piezas, $ 16..6; Camino Viana s|n, 2 piezas, $ 13.00; Samuel Lafone (Cerro) s|n, 3 piezas, $ 16.00; 21 de Setiembre N.o 301, 5 piezas, $ 120.00; Cebollatí N.o 1994, 3 piezas $ 100.00; Bella Vista y Reconquista s|n, 3 piezas, $ 24.00; Uruguay N.o 1861, 5 piezas, $ 60.00. ALTAS —Colonia N.o 1518, 9 piezas, $ 130.00. QUINTAS—Agraciada N.o 927, 6 piezas $ 160.00; Millán N.o 683, 3 piezas pesos 160.00; La Paz (Pueblo) s|n, 14 piezas, $ 100.00; Camino Carrasco y 20 de Febrero s|n, 11 piezas, $ 55.00; Camino Carrasco s|n, 6 piezas, $ 25.00.
Pte.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

Calle 25 de Mayo, 402

Capital autorizado . . . . $ 5.000.000
" realizado . . . . " 3.000.000

DIRECTORIO — Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido, vice-presidente; Antonio Otegui, secretario; Dr. José V. Carvallido, Antonio Raffo, Temistocles Ortiz, vocales; Esteban E. Elena director-gerente.
DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES
Giros, Ordenes Telegráficas y Cartas de Crédito sobre las principales Plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES

ABONA:
Sobre saldos acreedores en cuenta corriente . . . [illegible] anual
" cuentas corrientes, acreedores . . . [illegible]
" plazo fijo a 3 meses . . . [illegible]
" " " 6 " . . . [illegible]
" " " 1 año . . . [illegible]
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses . . . 4 1|2 [illegible]
" " " " 6 " . . . 5 1|2 [illegible]
Alcancías hasta $ 1,000, después de 3 meses . . . [illegible]
COBRA:
Sobre cuentas corrientes, descuentos y cauciones . . . Convencional
3489-pte.

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN 1863

LONDRES, MANCHESTER, BUENOS AIRES, ROSARIO DE SANTA FE, RIO DE JANEIRO, SAO PAULO, BAHIA Y PORTO ALEGRE, RIO GRANDE, PELOTAS, PERNAMBUCO.
Montevideo: Calle Zabala N.o 1459.—Agencia Avenida Rondeau número 1681

Tipos de intereses hasta nuevo aviso:

En Cuentas Corrientes a la vista . . 1 o/o anual
Otros depósitos . . . . Convencional

Caja de Ahorros

A Vencer cada 3 meses . . . . . . 5 o/o anual
" 6 " . . . . . . 6 o/o "

El Banco recibe Títulos Valores de Bolsa, etc., en custodia.

1.o de Octubre 1920 Charles W. Drever, Gerente.
pte.

BANCO ESPANOL DEL RIO DE LA PLATA

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS—AIRES CALLE RECONQUISTA núm. 200

Establecido en el año 1886

Moneda legal
Capital suscripto . . . . $ 100.000.000.00
" realizado . . . . " 98.587.100.00
Fondo de reserva . . . . " 48.951.483.04
Primas a cobrar . . . . " 347.740.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.
Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia, Bilbao y Sevilla.
Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.
[illegible] cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.
Cobranzas y cupones y dividendos.
Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:
[illegible]
COBRA
En cuenta corriente . . . . . . Convencional
" documentos . . . . . . "
Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, a depositar sin comisión alguna, [illegible] en las Cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1918.
Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo: [illegible]
Pte.

Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

CALLE ZABALA ESQUINA PIEDRAS

Casa Matriz: LONDRES

CAPITAL Y RESERVAS £ 13.000.000

Pagamos hasta 6 o|o en Depósitos fijos
Y EN CAJAS DE AHORROS

377-va.ln.-pte.

Banco de Crédito

CASA CENTRAL: Misiones, 1423

AGENCIA: Grecia, 431 — (Villa del Cerro)

Capital integrado $ 2.500.000.00
Reservas. . . . " 483.210.82

PAGA POR DEPOSITOS

En Caja de Ahorros 6 o|o anual
A Plazo fijo . . . . 6 1|2 " "

Entrega Gratis Alcancías a los depositantes

Emite giros sobre todas las ciudades y pueblos de América y Europa

Realiza toda clase de OPERACIONES BANCARIAS

London & Brazilian Bank LIMITED

3477 — CALLE ZABALA — 1477

Capital suscripto £150 mil acciones de £ 20 cada una . . . £ 3.000.000
Capital integrado . . . " 1.500.000
Fondo de reserva . . . " 1.500.000

Casa matriz: 7, Tokenhouse Yard Londres E. C.

SUCURSALES

Brasil — Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre y Pelotas.
Argentina—Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.
Francia—París (5, rue Scribe).
Estados Unidos — Nueva York (Agencia) 55, Wall Street.
Portugal—Lisboa y Oporto.
El Banco tiene corresponsales en las principales ciudades y pueblos de Portugal, Francia, España, Italia, Bélgica, Noruega, Suecia, Dinamarca, Holanda, Suiza, Grecia, Serbia, Turquía, Siria, Palestina, Egipto, Norte y Sud América, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia, India, China y Japón.
El Banco emite giros y cartas de crédito sobre todos los puntos que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:
En cuenta — Depósito a retirar con 30 días de aviso . . . [illegible] % anual
En cuenta — Depósito a retirar con 60 días de aviso . . . Convencional
En Caja de Ahorros con libreta a vencer cada 3, 6 o 12 meses hasta . . . [illegible] % anual
Depósitos a plazo fijo Convencional
Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. [illegible],
Gerente.

Compañía Uruguaya de Navegacion Ltda.

SERVICIO ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor nacional "Ciudad de Montevideo", saldrá de este puerto todos los días pares a las 22 horas.

Línea Uruguay

De Montevideo al Salto: Vapor nacional "Venus", sale los martes, regresando del Salto los sábados.

De Buenos Aires para Salto y escalas
domingos y jueves a las 11 horas por vapores "París" y "Tritón".

SERVICIO A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO

Vapor nacional

LUNA

Saldrá de Buenos Aires los días miércoles y sábados a las 8 horas, regresando de Carmelo los jueves y lunes a las 8 horas.

SERVICIO COMBINADO CON LA COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION

(Nicolás Mihanovich) Ltda.
Línea Paraguay, Alto Paraguay hasta Corumbá.

De Buenos Aires a Asunción y escalas

Todos los domingos a las 10 horas por vapores "Lambaré" y "Guarany".

Informes y pasajes: Piedras [illegible] esquina Solís.
Teléfonos: Uruguaya 357 y Cooperativa 355.
Pte.